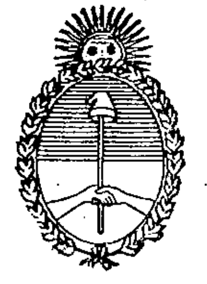


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 7 de octubre de 1980

NUMERO

24.518

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

PERSONAL
T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697

EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRIGHTON CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Salvador Emilio Patane, argentino, casado, 42 años, L. E. número 4.863.958, comerciante, Avda. Mitre 6229, 2º piso D, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Eduardo García, argentino, casado, 33 años, L. E. número 7.775.314, comerciante, Avda. Montes de Oca 1187, 3º piso B, Capital Federal. — Adalberto Rubén García, argentino, casado, 29 años, L. E. número 8.366.750, comerciante, Avda. Mitre 2142, 5º piso B, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 10|7|1980. Escribana Alba Rosa Muñiz de León. — Resolución número 5.927, del 14|8|1980. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de la I.G.P.J., BRIGHTON CARS S. A. — Domicilio: Avda. Montes de Oca 1187, 3º piso B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: Compra, venta de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios y las reparaciones pertinentes. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000 representado por 60.000.000 acciones ordinarias al portador 1 voto de $ 1.- valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Se designó Presidente a Alberto Rubén García. — Vicepresidente a Salvador Emilio Patane. — Director: Jorge Eduardo García. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Desígnóse Síndico titular al doctor Luis Sagignano y Síndico suplente a Livio Elías Fort. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 28.031

REMANIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura nro. 677 de fecha 22|7|80, al folio 1.966 ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro nro. 310 de esta Capital Federal, Don Helmut Cristian Graf, casado en 1ras. nupcias, nacido el 18|8|41, alemán, abogado, domiciliado en Madame Curie 381, de San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I.P.F. 4.460.901, e Inversora Mil Sociedad Anónima, con domicilio en Zabala 1372, piso 4º, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, e inscripta en el Registro Público de Comercio al solo efecto de formar parte de sociedades con fecha 4|7|80, bajo el número 79, del Libro 50, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros, representada por don Jorge Eduardo Ale Iturralde, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de REMANIGRA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras; c) La asistencia en la elaboración y desarrollo de proyectos industriales, de promoción y financieros, nacionales o internacionales, quedando establecido que la sociedad como tal no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesiones regidas por matrícula habilitante, según las respectivas reglamentaciones. En estos casos, los informes y|o asesoramiento deberán ser aprobados y firmados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad del estudio realizado. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31|12 de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Helmut Cristian Graf; Director titular: Juan José Caride; Director titular: Jürgen Dietrich Sandstede; Síndico titular: Cdor. Público Nacional Enrique Jorge Langdon; Síndico suplente: Carlos Alberto Molina. — Domicilio Social: Córdoba 948, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires. Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J. el 4 de setiembre de 1980, según Resolución Nº 6.773. — S|r.: legal, en, administración. Valen. — E|l.: Enrique Jorge Langdon, Síndico suplente. Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 28.072

A U M A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Tomás Vieites, argentino, casado, 50 años, C.I. 32.961.902, comerciante, Condarco 1766, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — José Anibal Olivera, argentino, casado, 44 años, L. E. 4.174.799, comerciante, Guayaquil 282, 1º piso B, Capital Federal y Antonio Botana, español, casado, 54 años, C. I. 5.187.285, comerciante, Pedernera 956, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución. 21|7|1980. — Escribana Alba Rosa Muñiz de León. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.920, del 14|8|1980. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de I. G. P. J., AUMA S. A. — Domicilio: Avda. Entre Ríos 2140, 2º piso D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción y alquiler de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000 representado por 60.000.000 acciones ordinarias al portador 1 voto de $ 1.- valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Se designó Pre-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|10|80 (16 págs.)

sidente a Mario Tomás Vieites. — Vicepresidente a José Aníbal Olivera y Director: Antonio Botana. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Desígnóse Síndico titular al doctor Luis Savignano y Síndico suplente al doctor Livio Elías Fort. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y Director Antonio Botana. Vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 28.033

RIMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Sincha Jacobo Wainer, argentino naturalizado, nacido el 23|8|1913, casado, empresario, C.I. 1.181.677; Elena Leascovich de Wainer, argentina, nacida el 5|5|17, casada, empresaria, C.I. 1.557.249, ambos domiciliados en Paraná 1145, piso 10 A, Capital; Pablo Weiner, argentino, nacido el 7|1|39, casado, empresario, C.I. 4.572.117, domiciliado en Arenales 1635, 7º B, Capital y Mario Wainer, argentino, nacido el 5|4|44, casado, empresario, C.I. 5.133.166, domiciliado en Talcahuano 1132, piso 10 B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|6|80. — Denominación: RIMAPA, S.A. — Domicilio: Paraná 1145, piso 10 A, Capital. — Objeto: Compra, construcción, venta y locación de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, dividido en 100.000 clase A, de 5 votos y en 400.000 clase B, de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, mandato tres años. Sindicatura un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Sincha Jacobo Wainer; Vicepresidente, Elena Leascovich de Wainer; Directores titulares, Pablo Wainer y Mario Wainer; Síndico titular, Arón Gewisgold; Síndico suplente, Laura Irene Gewisgold. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 6.344|80.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 27.978

CUYOPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) MARIO Juan Fernández, argentino, casado, asesor de empresas, de 45 años de edad, L.E. 4.832.533, domiciliado en Vicente López 1710, 7º piso C, Capital Federal y Luis Fernando Gil, argentino, casado, contador público nacional, de 37 años de edad, L.E. 4.415.769, domiciliado en Altolaguirre 1941, Capital Federal. — 2º) Por escrituras de fechas 13 de mayo y 1º de julio de 1980. — 3º) CUYOPROM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraná 425 8º piso, Capital Federal. — 5º) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, maderas con o sin elaboración y productos forestales. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción o ampliación de edificios por contratación directa o por en cargo, de consorcio de propietarios y/o licitaciones privadas o públicas. De Servicios: De organización y asesoramiento administrativo, comercial, financiera, técnico, general y económico, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 20.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada una. —8º) Presidente, Mario Juan Fernández; Síndico titular, Adalberto Celestino Videla; Síndico suplente, Osvaldo Rafael Marchetti. — 9º) El 31 de diciembre de cada año. — Vicepresidente no se designa. Plazo de la sociedad 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Representación Legal de la sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Sede de la sociedad, Paraná 425, 9º piso, ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 27.994

ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION LISI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 12 de Diciembre de 1979. — Denominación: "ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION LISI SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del estatuto todo dispuesto por la asamblea celebrada el 16 de noviembre de 1979. — Capital: $ 53.000.000.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 46.463

GIANNI FORTI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de fecha 22|4|80 protocolizada por escritura de fecha 14|5|80 pasada al folio 1331 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se modificó el artículo Cuarto de los Estatutos de "GIANNI FORTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", el que queda redactado así: "Artículo 4: El capital social es de $ 182.000.000, representado por 1.820.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550". R.I.G.P.J. Nº 6350 del 25|8|80.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 46.465

SOCFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Hebe María Beatriz Mon, argentina, soltera, de 54 años, Productora de Seguros, D.N.I. Número 0.446.007, domiciliada en Posadas Número 1567, 2º Piso Departamento "A"; Ricardo Atilio Carboni, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. Número 10.577.549, domiciliado en Avenida Santa Fe Nº 3751, ambos de Capital Federal; 2) 25|8|80; 3) "SOCFA S. A."; 4) Lavalle 1171, 3º oficina 1; Ciudad de Buenos Aires; 5) la comercialización, importación y exportación de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres y marítimos, así como sus partes repuestos y accesorios y la prestación de servicios para los mismos tales como alquiler de espacios de guardería, mecánica, gomería, lavado, engrase suministro de combustibles y lubricantes y prestaciones anexas a los mismos. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Hebe María Beatriz Mon. Vicepresidente: Ricardo Atilio Carboni, Síndico titular: Alberto Senén Sánchez; Síndico Suplente: José Ricardo Baum. — 10) 31 de julio de cada año. — Plazo Social: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio; Administración: 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 46.470

EDIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P. Jurídicas; 3|79. — 1) Luis Rovner, argentino, divorciado, industrial, C. I. Nº 1.337.823, de 63 años, Venancio Flores 193, Capital; Hilda Plácida Balmaceda, argentina, soltera, industrial, L. C. Nº 1.759.433, 45 años, Delgado 834, Capital; 2) 10 Marzo de 1980; 24 de julio de 1980; 2 de Setiembre de 1980; 3) "EDIGRAF SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Delgado 834; 5) Tienen por objeto dedicarse a la actividad de la industria gráfica comprendiendo la impresión de libros, revistas, láminas, tarjetas, folletos, publicaciones y similares. Asimismo, podrá dedicarse a la edición, importación, exportación, compra-venta y cotización de toda clase de libros, mercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general y a la encuadernación de todos estos elementos; 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 20.000.000; 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: David Luis Rovner; Vicepresidente: Hilda Plácida Balmaceda; Síndico Titular: Manuel Bol; y Síndico Suplente Enrique Raichman; Sobrerraspado: Plácida Vale.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 46.481

VICOMER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA Y FORESTAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la Sociedad VICOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL, por asamblea del 10 de octubre de 1979, transcripta en escritura pública número 205 del 11 de octubre de 1979, conformada por Resol. I.G.P.J. Nº 5.046 del 17 de julio de 1980, aprobó aumento de capital, modificando: 7) Capital social $ 100.000.000, representado por 100.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y $ 1 c|una.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 28.045

ROLTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad ROLTA S. A., por asambleas del 22 de junio de 1979 y 13 de junio de 1980, transcriptas en escrituras públicas 159 y 131 del 10 de agosto de 1979 y 20 de agosto de 1980, Reg. 958, Capital Federal, se aprobó aumento de capital, modificándose: 4) Domicilio: Avenida Montes de Oca 1801, 1º piso, Capital Federal. — 7) $ 51.000.000, representado por 5.100.000 acciones de $ 10 v|n. c.u. — Estas reformas fueron conformadas por Resol. I.G.P.J. Nº 6.474 del 29 de agosto de 1980. — S|r.: 4). Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 28.046

INGENIERIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Señor Enrique Alberto Alemanni, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1944, Libreta de Enrolamiento 4.443.133, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Olleros 2243, quinto piso, departamento A, Capital Federal; y el señor Gerardo Alfonso Baseotto, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1943, soltero, Libreta de Enrolamiento número 4.605.289, ingeniero industrial, domiciliado en Tucumán 1947, Bella Vista, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fechas de Constitución: Diciembre cuatro de mil novecientos setenta y ocho y 23|5|80. — 3) Denominación: INGENIERIA SUR S. A. — 4) Domicilio Social: Lavalle cuatro mil dieciocho, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Proyectos y montajes industriales. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos, representado por dos mil acciones de diez mil pesos cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Enrique Alberto Alemanni; Vicepresidente, María Concepción Arena de Alemanni; Director, Gerardo Alfonso Baseotto. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Enrique Albano Recart; Síndico suplente, Juan Carlos Garcés. Los mismos durarán dos años en el ejercicio de su funciones. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — E|l.: y 23|5|80. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 28.058

ANAPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 883, 20 de Diciembre de 1979; escritura 348, 26 de junio de 1980; Asamblea 26 de julio de 1979; Aumento de capital; reforma de estatuto en la sociedad "ANAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA"; reforma: Art. 4º) Capital $ 4.000.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 46.483

ALEGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Pedro Pablo Francisco Antonini, argentino, casado, ingeniero, 9|4|40, L. E. 4.304.654, Bmé. Mitre 226, Capital; María Inés Ambrosetti, argentina, casada, comerciante, 26|4|41, L. C. número 3.967.626, Bmé. Mitre 226, Capital. — 2) 5|6|80. — 3) ALEGNA S. A. — 4) Libertador 2325. — 5) Las siguientes actividades: Agropecuaria: Comprendiendo ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la explotación de campos, cría, engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, el ganado y aves. Constructora: Mediante la construcción de edificios, inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado;

asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constitución y transferencia de derechos reen dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. — 7) $ 20.000.000. — 8). Presidente, Pedro Pablo Francisco Antonini; Vicepresidente, María Inés Ambrosetti; Síndico titular, Benito Pedro Legeren; Suplente, Hilda Alicia Vidal. — 10) 30 de junio. — S|R.: Ambrosetti; asociada, Valen.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 113.400 — Nº 28.065

BATECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 332, 11 setiembre de 1979. Asamblea del 26 de Abril de 1979. — Sociedad: "BATECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". — Reforma de estatuto; aumento de capital; reforma: Adecuación Ley Nº 19.550. "Bateco Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera"; con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Lavalle 1454, piso 5º, Oficina 7; plazo de la sociedad hasta 30 diciembre 2060; Objeto: Industriales: Fabricación, industrialización, y elaboración de pilas y acumuladores eléctricos de todo tipo, sus partes componentes, fundición de metales, moldeados y trefilados, plásticos, fabricación de tableros eléctricos, maquinarias y motores, equipos de carga, rectificadores e inversores, repuestos y accesorios de los productos indicados y todo tipo de material para la industria eléctrica; Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación, representaciones, distribuciones, mandato y/o consignaciones de todo lo relacionado con el objeto industrial; Financieras: Financiación con garantía real o personal de todas las operaciones relacionadas con el objeto social, mediante el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y a personas, por negocios realizados o a realizar relacionados con el objeto social. Compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Efectuar cualquier tipo de inversiones amparada por beneficios impositivos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; capital $ 1.775.000.000; administración 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio; representación Presidente del Directorio en forma individual, el Vicepresidente también en forma individual en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o a dos Directores estos en forma conjunta; fiscalización un síndico titular por un ejercicio, debiendo ser designado uno suplente; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 138.600 — Nº 46.482

ELBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escrituras 66, 91, 221. Socios: 1) Rafael Rodolfo Ayala, argentino, contador público nacional, viudo, 68 años, L.E. 240.211, Mariscal Ramón Castilla 2875, piso 12 A, Capital; Sergio Baleani, italiano, auditor, 37 años, soltero, C.I. 5.093.321, Carlos Pellegrini 1355, piso 10, Cap. — 2) 7 marzo de 1979; complementarias 4 marzo de 1980, y 19 mayo de 1980. — 3) "ELBE SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Montevideo 708, piso 1º, Capital Federal. — 5) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislación vigente o sin ellas; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — 6) 99 años, contados desde el día de su registración en el R. Público de Comercio. — 7) $ 6.000.000. — 8) Un Directorio de dos a cuatro miembros con mandato por dos años; los síndicos un año. Presidente, Rafael Rodolfo Ayala; Vicepresidente, Sergio Baleani; Vocal, Juan Carlos Bagnasco; Síndico titular, Horacio Néstor González Dume; y Síndico suplente, Reinaldo Augusto Bovone. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de enero de cada año.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 28.096

GRADATEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. Escrituras 205, 45, 133. Socios: 1) Salomón Samuel Winograd, viudo, argentino naturalizado, nacido el 10|3|1903, L.E. 4.245.670, Mármol 130, Dpto. C, Capital; Herszko Winograd, casado, argentino naturalizado, nacido el 15|2|1928, L.E. 4.417.659, 11 de Setiembre 1437, piso 2º, Capital y Sara Kronenberg de Winograd, casada, argentina, nacida el 25|11|1932, L.C. 2.638.028, igual domicilio, comerciantes. — 2) 30|12|1977; 2|3|1978; 4|10|1978. — 3) "GRADATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Paso 313, ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir de cualquier clase, composición o diseño, como asimismo de todos los bienes de uso relacionados con su explotación. Industriales: Por la fabricación de artículos relacionados con el ramo de prendas de vestir. — 6) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7) Capital $ 20.000.000. — 8) Un Directorio de tres a cinco miembros con mandato por tres años; los síndicos tres años. Presidente, Herszko Winograd; Vicepresidente, Salomón Samuel Winograd; Director, Sara Kronenberg de Winograd; Síndico titular, Israel Pomeraniec; Síndico suplente, Lidia Liebman. — 9) Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 28.098

LABORATORIO OPTICO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) Leoncia Esther Nibaroskin, argentina, divorciada, ama de casa, 21|6|1939, Lafinur 3298, piso 7º, Capital, L.C. 2.035.339; Serafín Pergamo, argentino, casado, contador, 11|8|1905, Juez Tedín 2715, L.E. 2.745.136; Héctor Adolfo Corsi, argentino, casado, operador de cambios, 10|6|1944, Sanabria 3251, L.E. 4.433.545; Alejandro Dupont, argentino, casado, empleado, 9|4|1955, Las Heras 2371, piso 3º, "A", D.N.I. 11.788.695; Pablo Víctor Solari, argentino, divorciado, contador, 11|6|1940, Río de Janeiro 40, piso 2º, "B", L.E. 4.309.274; Roberto José Grimoldi, argentino, casado, militar, Pueyrredón 2096, piso 3º, Dpto. "14", 30|8|1913, L.E. 1.489.174; Alfonso Víctor García Tuñón, argentino, casado, abogado, 18|12|1925, French 3126, piso 1º, "A" L.E. 4.465.971. — 2º) 23|11|1979 y 7|7|1980, 29|5|1980. — 3º) LABORATORIO OPTICO 2000 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rivadavia 2000, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La explotación de laboratorios ópticos y de contactología; adaptación de todo tipo de lentes de contacto, su venta en forma directa o indirecta a comerciantes o clientes en general y accesorios de higiene y conservación de los mismos; venta de anteojos de todo tipo, equipos de fotografía, rollos fotográficos, placas radiográficas y su revelado, equipos y aparatos de médicos, ortopedia, partes de los mismos y sus reparaciones; todas las partes componentes de aparatos fotográficos y accesorios y relacionadas con el objeto detallado precedentemente, todas las partes componentes de aparatos ortopédicos y aparatos o equipos oftalmológicos. — Como actividades accesorias y relacionadas con el objeto detallado precedentemente la sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de todo tipo de bien mueble relacionado con su objeto principal. — Industriales: La fabricación y|o reparación de todo tipo de máquinas y|o equipos relacionados con la oftalmología, fotografía y ortopedia, sus partes componentes y mejoras de los mismos. — Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y construcción de edificios para uso propio o para su venta por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de toda clase de mandatos, gestiones e intermediaciones en negocios e inversiones de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios de asesoramiento, organización e información relacionada directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 1 año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Serafín Pergamo; Vicepresidente: Héctor Adolfo Corsi; Vocales: Leoncia Esther Nibaroskin, Alfonso Víctor García Tuñón; Síndico titular: Alfredo Salvador César Cianni; Síndico suplente: Jorge Antonio Pardo. — 9º) Presidente o quien haga sus veces. — 10) 31 de diciembre de cada año. — También son Directores titulares: Alejandro Dupont; Pablo Víctor Solari; Roberto José Grimoldi; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 — Nº 27.920

CASA BERNARD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: 2º) 7|11|1978. — Fecha de la Asamblea: 31|7|1978. — 3º) CASA BERNARD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Avda. San Martín 1463, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos dentales y para consultorios médicos u odontológicos. — b) Industriales: La fabricación de artículos dentales y para consultorios. — 6º) 99 años, contados desde el 1º|12|1971. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 años. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 27.917

CAFE ORO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 8|5|1980, Nº 275, folio 945 y complementaria del 5|8|1980, Nº 482, folio 1.693, otorgada por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, Registro 529, de Capital Federal, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.683 del 3|9|80, y tomando como base el Estatuto Modelo formulario Nº 3|79, se constituyó una sociedad en la siguiente forma. Socios: Manuel López, español, casado, comerciante, 40 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 5.530.067, Pedro Ignacio Rivera 2950, 4º piso, dpto. 17, Capital; Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, 55 años de edad, L.E. 4.465.796, Arcos 1641, piso 17, Capital; Ramón García, español, casado, comerciante, 62 años de edad, C.I. Pol. Fed. 4.430.325, Sánchez de Bustamante 2295, 6º D, Capital; Victorino Losada, argentino, casado, comerciante, 45 años de edad, L.E. 4.140.841, Francisco Bilbao, 2500, Capital; José Ramón Barreiros, español, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 4.229.735, 11 de Setiembre 2529, Capital. — Denominación: CAFE ORO NEGRO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Cangallo 1509, piso 1º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y|o fraccionamiento de café, té, especies, cacao, chocolate y en general de todo tipo de productos alimenticios; b) Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de productos de su propia fabricación, elaboración, relacionados con el inciso anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El resto sigue vigente. — Capital: $ 54.500.000. Directorio: Presidente, Jorge Alberto Fullone; Vicepresidente, Rodolfo Orentino Requejo; Directores titulares, Victorino Losada, José Ramón Barreiros y Manuel López; Directores suplentes, Ramón García, Sergio García Sánchez y Bartolomé Ricioppo; Síndico titular, Aurelio Juan Pucich; Síndico suplente, Nelly Gómez Medina. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos, un ejercicio. Representación de la sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — E|L.: de su propia. Vale.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 27.972

LOMA ANSOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 129 del 16 de mayo de 1980, pasada ante el Registro Notarial Nº 1.105, autorizada por el doctor Martín Domínguez, se instrumentó la reforma introducida al Estatuto Social en su artículo 4º por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 1980 y conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 6.476 del 29 de agosto de 1980, quedando redactado el artículo mencionado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), representado por 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de acciones, al portador, de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa autorización de la Autoridad Administrativa de Contralor".
Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 27.976

ZONA CERO CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 3|1|1979, pasada al folio 2.449, bajo el Nº 653 y su aclaratoria de fecha 3|1|1980, pasada al folio 73 bajo el Nº 27, ambas en el Registro Notarial Nº 529 de la Capital Federal; conformadas por Resolución del Inspector General de Personas Jurídicas de fecha 18|4|80; Nº 2.268 se constituyó una sociedad anónima en la siguiente forma: Socios: Alberto Osvaldo Resuche, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|1|45, Libreta Enrolamiento 4.515.744, Argerich 3124, piso 3º 29, Capital Federal, y Juan Carlos Verdura, argentino, casado, comerciante, nacido 2|6|46, Libreta Enrolamiento 4.544.803, Tres Arroyos 3490. Denominación-Sede: La sociedad se denomina ZONA CERO CUATRO S.A., Gurruchaga 180, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Actuar como importadora y exportadora de bienes, materias primas, mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o semi-

elaborados, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de productos alimenticios de origen animal y/o vegetal, de máquinas para la elaboración, preparación y/o envasado de dichos productos. Industriales: Mediante el fraccionamiento y envasado de productos alimenticios de origen y/o animal, y/o vegetal; la industrialización, y/o elaboración de productos alimenticios de origen animal y/o vegetal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tiempo de cultivos, la prestación de servicios agropecuarios, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios y que no estén prohibidos por las leyes y por el Estatuto Social. Capital Social pesos 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias portador 5 votos y v/n 1.000 c/u. Administración: -Representación: Mínimo de uno, máximo de diez. Presidente o Vicepresidente indistintamente: Organo Directivo y Fiscalizador: Presidente, Alberto Osvaldo Restche; Vicepresidente, señora Zulema Ferrera de Resuchas; Síndico titular, doctor Oscar Alfredo García y doctor Jorge Daniel Schisano. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años, de la fecha de su inscripción. Mandato del Directorio y los síndicos tres años. Por escritura 430, 10 julio de 1980, se fija el capital en pesos 20.000.000, con facultad para elevarlo al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 27.973

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORPOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Alberto Zicavo argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, C.I. 5.600.833, de Policía Federal, domiciliado en Carabobo 534, piso 5º, Capital Federal; Sergio Pablo Caplan, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, C.I. 5.101.079 de Policía Federal; domiciliado en Ambrosetti 429, piso 7º, Capital Federal; y Jorge Alberto Litamunovich, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.852.958, de Policía Federal, domiciliado en Nahuel Huapi 5441, Capital Federal. — Fecha Constitución: Por escritura pública del 1º de julio de 1980. — Denominación Social: "CORPOTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Sarmiento 1331, piso 1º, departamento 1º, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación del ramo de la prestación de servicios a empresas, que incluye la provisión de personal especializado en cualquier manifestación, sea técnico, administrativo, profesional o de maestranza; otorgar servicios administrativos en todas sus manifestaciones; acarreos y fletes, en el país o en el exterior. — Plazo de Duración: 20 años a contar del 1º de abril de 1980 fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. Capital Social: $ 12.000.000, dividido en 1.200.000 cuotas de $ 10 cada una; que los socios suscriben en partes iguales. Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, cuyas firmas en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 27.993

GALIMBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 730, 16 de octubre de 1979. Registro 632, Capital Federal; Pablo Galimberti dona a título gratuito a su hijo Jorge Pablo Angel Galimberti, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1923, L.E. 1.735.965; Rivadavia 4972, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que posee en "GALIMBERTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea 420.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 46.352

EL BARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 14 de julio de 1980, don Luis Sicilia, vende, cede y transfiere a favor de Ana Cristina Jalabert, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, C.I. 5.932.607 de Policía Federal, domiciliada en Chile 642, piso 5º, "H", de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "EL BARRO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea 25.000 cuotas de $ 10 cada una. — La administración estará a cargo de ambos socios con carácter de socios gerentes, cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. Socias: Ana Cristina Jalabert; María Martha Beatriz Sicilia. — Sraspado: Ana Cristina Jalabert. Vale.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 27.992

LUPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 19 del 4|2|1980, el señor Luis Alberto Plandolit, cede a favor de su consocio Luis Plandolit, la totalidad de sus cuotas sociales, 12.500 de cien pesos cada una, o sea por un monto de un millón doscientos cincuenta mil pesos que posee en la sociedad LUPLAN S.R.L.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 27.905

RICO MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Claudio Marcelo Rimedio, argentino, 16|8|1957, soltero, comerciante, D.N.I. 13.159.718, Pastor Obligado 863, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. José Raúl Cordasco, argentino, 25|11|1955, casado, técnico mecánico, D.N.I. 11.776.461, Monteverde 1079, Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As. — 2) 9|9|1980. — 3) RICO MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Rivadavia 10800. — 5) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y service por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de motos, motonetas, bicicletas, automóviles y vehículos de carga en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. — 6) 10 años, contados desde el 1º|9|1980. — 7) $ 64.000.000. — 8), 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 27.918

FRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 18 de agosto de 1980, la sociedad FRASER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado el capital social originario de doscientos mil pesos a la suma de cincuenta y dos millones de pesos Ley Nº 18.188, que aportan los socios por mitades, siendo todas las cuotas sociales de diez pesos Ley Nº 18.188 cada cuota, importes que quedan integrados en su totalidad.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 27.906

ACTIONIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ORLANDO Aníbal Fernández, argentino, casado, 26 años, comerciante, domicilio San Nicolás 368, piso 2º D, Capital, D.N.I. 10.833.782; Roberto Contino, argentino, 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 2179, 1º A, Capital Federal, D.N.I. 10.124.606; y Diana Gloria Casali, argentina, casada, 25 años, D.N.I. 11.383.687, domicilio San Nicolás 368, 2º D, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 29 de agosto de 1980. — 3) ACTIONIS S.R.L. — 4) Corrientes 3019, 6º oficina 61, Capital Federal. — 5) Plazo: 30 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: La explotación comercial de selección de personal, actividad inherente e informes prelaborales, corroboración de antecedentes laborales, colocación de personal eventual o temporario, en las ramas administrativas y técnico industriales y de la construcción, en organismos privados y/o estatales. — 7) $ 5.000.000. — 8) Administración: Los socios Orlando Aníbal Fernández y Roberto Contino, como Gerentes. — 9) Uso de la firma indistinta. — 10) Cierre ejercicio social, 31 de diciembre de c/ año. — S|R.: antecedentes; Secretaría; ejercicio. Valen.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 28.044

INTERAMERICA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La constitución de INTERAMERICA EDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal en Uruguay 263, piso 7º, oficina 74, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de su constitución por contrato privado de fecha 17 de setiembre de 1980. Socios: Héctor Alberto Cota, argentino, soltero, nacido el 6 de setiembre de 1945, abogado, domiciliado en Piedras 535, piso 1º, departamento A, Capital, C. I. 5.257.457 de la Policía Federal. — María Martha Antunez, argentina, divorciada, nacida el 7 de julio de 1936, abogada, C. I. 6.131.871 de la Policía Federal, domiciliada en Uruguay 1064, piso 6º, departamento D, Capital y Manuel Torneiro Alvarez, español, casado, nacido el 6 de mayo de 1936, comerciante, C. I. 4.620.777 de la Policía Federal, domiciliado en Herrera 568, piso 13, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Edición de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación en general, y todo lo inherente al ramo editorial, en el país y en el extranjero. Capital: Nueve millones ($ 9.000.000). — Gerentes: Héctor Alberto Cota y María Martha Antunez indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 1º de 1980. — Enmendado: octubre. Vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 27.925

PAEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por acto privado del 18 de marzo de 1980 y 29|7|80. — 1º) Socios: Enrique Vainberg, argentino, casado, comerciante, 64 años de edad, domiciliado en Amenábar 1722, 1º A, Capital, C. I. Policía Federal 1.089.295, Ana Rebeca Fridman de Vainberg, argentina, casada, comerciante, 55 años, domiciliada en Amenábar 1722, piso 1º, A, Capital, L. C. 61.731. — Pablo Mario Vainberg, argentino, casado, licenciado, 35 años, domiciliado en Corrientes 4089, 6º A, Capital. — 2º) Denominación: PAEN S. R. L., habiendo solicitado anteriormente su inscripción con el nombre de "Montecarlo S. R. L." — 3º) Retroactividad: Constituida con efecto retroactivo al 10 de noviembre de 1979. — 4) Domicilio: Juan B. Justo 3969, Capital. — 5º) Objeto: Venta de lotería nacional, Prode y La Quiniela. — 6º) Capital Social: $ 2.100.000. — 7º) Plazo: 15 años, a partir de su constitución. — 8º) Administración: A cargo de todos los socios designados gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; — E.L.: y 29|7|80. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 27.928

PUBLICART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: David René Cabrera, de cincuenta y seis años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Juncal, número mil seiscientos dieciséis, piso segundo, Cédula de Identidad cinco millones seiscientos setenta y tres mil ciento quince de la Policía Federal y el señor Mario Cabrera Rojo, de veintiséis años de edad, casado, C.I. Nro. 7.205.831 Policía Federal, argentino, empresario, domiciliado en la calle Pacheco de Melo, número dos mil seiscientos setenta y uno, piso cuarto, departamento "A", ambos de esta Capital Federal. — 2º) Que con fecha nueve de setiembre de mil novecientos ochenta han constituido PUBLICART S. R. L., con domicilio legal en la calle Sarguento Cabral, número ochocientos setenta y cinco, piso segundo de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, vía pública, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamientos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, gráfica, televisiva, cinematográfica, vía pública, o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. El capital social asciende a cinco millones de pesos, su duración se establece en noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Ejerce la administración y re-

presentación de la sociedad el señor David René Cabrera, en calidad de gerente, quien deposita cien mil pesos en calidad de garantía. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Uso de la Firma Social: Por el socio gerente. — E|l.: C. I. Nº 7.205.831 Policía Federal: Vale.

Buenos Aires, octubre 1º de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 27.936

PROCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — 1) Hugo Juan Cruz, argentino, 45 años, L.E. 4.953.607, industrial, casado, Rivera Indarte 1035, Capital; Arturo Vega, argentino, 49 años, L.E. 5.026.713, industrial, soltero, Avda. J. B. Alberdi 4092, Capital. — 2) 4|8|1980. 3) PROCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Balbastro 2158, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación de envases de polietileno, celofán y|o papel, incluyendo la impresión gráfica de los mismos, su importación, exportación, venta, distribución, consignación y compra de los elementos que se utilizan en su proceso industrial, así como de los productos elaborados. — 6) 20 años, desde el 1º 8|1980. 7) $ 91.100.000. — 8), 9) Ambos socios en carácter de gerentes en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 27.923

TESAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo. — 1º) Socios: Gustavo Rafael Snitcofsky, arquitecto, nacido el 24|1|60, D.N.I. 11.385.799, domiciliado Aitolaguirre 2219, Cap.; Ricardo Ezequiel Snitcofsky, ingeniero en construcciones, nacido 18|7|1951, D.N.I. Nº 10.124.152, domiciliado Ballivian 3086, Capital; Héctor Antonio Pereyra, comerciante, nacido 23|8|1947, D.N.I. 5.223.077, domiciliado Marmol 4061, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Elisa Nora Samoilovich de Snitcofsky, arquitecta, domiciliada Ballivian 3086, Capital, nacida 24|1|1952, D.N.I. 10.39_.090; Sara Mabel Guadalupe Passi de Pereyra, comerciante, nacida 20|9|1953, D.N.I. Nº 11.018.543, domiciliada en Marmol 4061, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Edith Nora Weinstein de Snitcofsky, comerciante, nacida el 2|8|1955, D.N.I. 11.830.940, domiciliada en Aitolaguirre 2219, Capital, todos argentinos, casados. — 2º) 18 setiembre de 1980. — 3º) TESAR CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Aitolaguirre Nº 2089, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Constructora: La realización y ejecución de proyectos, dirigir, administrar y realizar obras de arquitectura, urbanismo e ingeniería, de obras públicas o privadas y la ejecución de obras en general sobre inmuebles propios y|o de terceros; La importación, exportación, distribución, compra, venta de materiales y materiales y máquinas para su utilización en el ramo de la construcción; Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinados o reembolsables en determinadas condiciones y|o formas, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones aplicables, conceder créditos y efectuar financiaciones a terceros con garantía real personal o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Mandatarios: Realización de todo tipo de mandatos relacionados con el objeto social ya sean firmas nacionales o del exterior. — 6º) Diez años, a partir del 25 marzo 1980. — 7º) Capital: Sesenta millones de pesos. — 8º) Todos los socios gerentes; y uso firma social en forma individual e indistinta, salvo el caso de firmas de contratos que obliguen a la sociedad que deberán ser suscriptos en forma conjunta por dos de sus gerentes y para la constitución de hipotecas o prendas que afecten el patrimonio de la sociedad se requerirá la firma de todos los socios Gerentes. — 10) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. — E|l.: D.N.I. 10.390.096. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 27.919

COPRONA COMPAÑIA DE PROVEEDORES NAVIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18|8|80 otorgada por ante el escribano don Antonio R. Blanco, al Fº 1.136 del Registro 676 de Capital Federal a su cargo, los señores Alberto Arturo Cerredo, argentino, de 52 años, comerciante, con C. I. 2.501.681, casado, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 745, de Capital Federal, — Don Néstor Carlos Correa, argentino, de 32 años, comerciante, con C. I. 10.748.003, casado, domiciliado en Avenida Rivadavia 3422, 1º piso, departamento 7, de Capital Federal, y don Oscar Alberto Ronconi, argentino, de 23 años, comerciante, con C. I. 9.194.548, divorciado, domiciliado en Comandante Franco 1125, de Bernal, provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: COPRONA COMPAÑIA DE PROVEEDORES NAVIEROS S. R. L. — Domicilio: Chacabuco 145, 4º piso, oficina 47, Capital Federal. — Duración, 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: Almacén y Proveeduría naval, importación y exportación de elementos para embarcaciones, transportes y venta de combustibles, aceites y lubricantes, grasas y afines, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, como asimismo el ejercicio de las representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 20.500.000. — La administración y uso de firma estará a cargo del señor Alberto Arturo Cerredo, juntamente con cualesquiera de los señores Néstor Carlos Correa u Oscar Alberto Ronconi. — Cierre de Balance: El 30 de junio de cada año. — Raspado: 20.500.000, Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 27.965

YOLCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Carlos Miguelez, argentino, de 56 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.759.004. — Manuel Carlos Miguelez (hijo), argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, L. E. 7.619.525, y Mabel Silvia Miguelez, argentina, de 27 años edad, soltera, comerciante, D. N. I. 10.740.182; todos domiciliados en Venezuela 4449, San Justo, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 17|9|1980. — Razón Social o Denominación: YOLCAR S. R. L. — Domicilio: Colombres 1070, 1º piso, número 12, Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, provisión, consignación, distribución y representación de toda clase de alimentos envasados, conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, menaje, artículos de limpieza y tocador. — Plazo: Veinte años, contados desde el 1º|9|1980. — Capital Social: pesos 75.000.000, dividido en 75.000 cuotas de $ 1.000, integramente aportado en bienes según balance, así: Manuel Carlos Miguelez: [illegible] cuotas; Manuel Carlos Miguelez (h.): 12.500 cuotas; Mabel Silvia Miguelez: 12.500 cuotas. — Gerencia y Fiscalización: A cargo de tres gerentes, socios o no, así: Manuel Carlos Miguelez (padre), podrá firmar solo; o con uno cualesquiera de sus hijos Manuel Carlos Miguelez (hijo) y Mabel Silvia Miguelez; o estos dos últimos en forma conjunta. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 27.982

ESTABLECIMIENTO CAT-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Fernández casado en primeras nupcias con Rosalía Cataudella, argentino, nacido el 10|8|1945, metalúrgico, con L. E. 7.759.923, domiciliado en Av. San Martín 939, Lanús, Prov. de Bs. Aires; Francisco Rosario Victorio Cataudella, casado en primeras nupcias con doña Teresa Diodato, italiano, nacido el 4|10|1942, metalúrgico, con C. I. Prov. Bs. As. 1.751.230, domiciliado en Vieytes 255, Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires; y don Sebastián Cataudella, casado en primeras nupcias con doña María Ester Feloy, italiano, nacido el 31 de enero de 1945, metalúrgico, con C. I. Prov. Bs. As. 2.013.149, domiciliado en la calle Neuquén 1023, Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires. — Fecha Constitución: 22|8|1980. — Denominación: ESTABLECIMIENTO CAT-FER S. R. L. — Domicilio: Aristóbulo del Valle 1368, Capital. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de maquinarias e implementos para la industria metalúrgica, fabricación y|o reparación de carrocerías, carpintería metálica, así como trabajos generales de calderería y herrería de obra en general. Siempre que se relacione con las operaciones del objeto social la Sociedad podrá adquirir, vender y|o permutar bienes inmuebles, muebles, útiles, semovientes, maquinarias y herramientas, sus repuestos y accesorios, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; constituir sociedades y participar en sociedades constituidas, civiles y|o comerciales; adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales vinculados con la actividad social y celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de la presente escritura. — Capital Social: Pesos 9.000.000, dividido en 90 cuotas de $ 100.000 cada una, que los socios suscriben en este acto en partes iguales, o sea treinta cuotas que representan pesos 3.000.000 cada uno. En este acto, los socios integran el 50 % de sus respectivas suscripciones. — Administración y Representación: Estará a cargo de todos los socios designados Gerentes, obligando a la Sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — S|R.: Diodato; S. R. L.; metalúrgica; constituidas; todos. Valen.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 46.466

MUNICH PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Lorenzo Armando Fuentes, español, casado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1934 (Cédula de Identidad 4.656.993 de la Policía Federal), domiciliado en Warnes 1912, de Florida, Prov. de Bs. Aires; Justo Alemparte, español, casado, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1930, Cédula de Identidad 3.427.341 de la Policía Federal, domiciliado en Liniers 1282, de Bernal, Prov. de Bs. Aires; Antonio José González, español, casado, comerciante, nacido el 29 de julio de 1929, Cédula de Identidad 3.736.795 de la Policía Federal, domiciliado en Luis Silveyra 3978, de Villa Adelina, Prov. de Bs. Aires; Francisco Boga, español; casado, comerciante, nacido el 3 de abril de 1940, Cédula de Identidad 5.621.935 de la Policía Federal, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2648, de Capital Federal; Roberto Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1949, Cédula de Identidad 6.499.654 de la Policía Federal, domiciliado en Pavón 3094, 5º "A", de la Capital; Carlos Santiso, argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1930, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.491.789, domiciliado en Libertador General San Martín y Avenida Alvear, de Don Torcuato, Prov. de Bs. Aires; Eduardo Canella, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 5.603.901, nacido el 28 de octubre de 1935, domiciliado en Espora 364, de Villa Lynch, Prov. de Bs. Aires; José Blas Morino, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.221.851, nacido el 26 de junio de 1926, domiciliado en Biedma 52, de Villa Sarmiento, Prov. de Bs. Aires; Teresa Renée Pratto de Bayloca, uruguaya, viuda, comerciante, nacida el 7 de junio de 1928, Cedula de Identidad 4.463.422, domiciliada en Alemania 2734, Capital Federal; y Juan Rubén Pratto, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 15 de enero de 1945, Cédula de Identidad 7.179.103, domiciliado en Neuquén 455, de San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — 2) Razón Social: MUNICH PANAMERICANA S. R. L. — 3) Fecha del Contrato de Constitución: dos de abril de 1979. — 4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de sesenta y cinco millones de pesos, dividido en sesenta y cinco mil cuotas de un mil pesos cada una. — 5) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Lorenzo Armando Fuentes, Justo Alemparte y Antonio José González. — 6) Organización de la Representación Legal: Los socios Gerentes Lorenzo Armando Fuentes, Justo Alemparte y Antonio José González, ejercen la representación de la sociedad, quedando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos. — 7) Objeto Social: Explotación del negocio de restaurante, bar y alojamiento por horas, sito en Gallardo esquina Reynoso, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. Aires, y todo aquello que tenga vinculación directa o indirecta con el ramo gastronómico. — 8) Domicilio Social: Tucumán 1429, 3º A, Capital Federal. — 9) Plazo de Duración: Es de veinte años, a contar del día primero de abril de 1979. — Enmendado: Legal. Vale. — E|l.: Dr. Enrique M. Butty, Sec. del Autorizante. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980 —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 46.468

MAQUINAS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alejandro Héctor Caruso, argentino, 23 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.154.139, Congreso 2160, 2º piso "C", Cap. Federal y Claudia Marchesi de Caruso, argentina, 22 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.782.002, Congreso 2160, 2º piso "C", Capital Federal. Denominación social: MAQUINAS BELGRANO S.R.L. Domicilio: Cabildo 3305. Duración: 5 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, reparación y distribución de todo tipo de máquinas de oficina y cuanto directamente o indirectamente tenga relación con las mismas, incluidos equipos de audio, electrónica y televisión. Capital social: $ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Dirección: A cargo de ambos socios, con uso de firma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Escritura constitutiva: 22 de agosto de 1980, folio 1.233, Registro 823 de la Capital Federal. — S|raspado: Dirección: Vale. Cabildo 3305: Vale.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 46.489

COMARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) PILAR Virginia Accorinti de Bourdieu, argentina, comerciante, casada, nacida el 24 de febrero de 1949, L.C. Nº 6.036.792, domiciliada en Vicente López 242, de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Vivian Tanke de Almanza, argentina, fonoaudióloga, casada, nacida el 3 de febrero de 1950, D.N.I. Nº 11.498.606, domiciliada en la calle Guido 1877, Capital Federal. — 2) 28 de agosto de 1980. — 3) "COMARLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Maipú 359, piso 1º, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de artículos de librería y afines. — 6) 20 años desde

la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos, divididos en 100.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas entre los socios por partes iguales.— 8) Gerencia y Representación Legal: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 27.865

PILSAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Privada, 7 de abril de 1980. Socios: Maximiliano Crespo Naon, argentino, casado, arquitecto, 39 años, D.N.I. Nº 4.362.120, Paraná 1279, 6º B, Capital Federal; Néstor Antonio Lahore, argentino, soltero, martillero público, 47 años, D.N.I. Nº 5.140.747, Aráoz 2049, 7º A, de Capital Federal; Nicolás Humberto Pisarello, argentino, casado, profesor de educación física, 34 años, L.E. Nº 4.539.872, F.J. Santa María de Oro 5406, 2º 7, Villa Bosch, queda constituida: PILSAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Junín 1325, 4º 41, Capital. Objeto: Explotación de piletas de natación, cubiertas o no, baños sauna, masajes, peluquería y anexo, confiterías. Capital $ 3.000.000. Su plazo 10 años, a partir de su inscripción en R.P.C. Se nombran gerentes a Maximiliano Crespo Naon, Antonio Néstor Lahore y Nicolás Humberto Pisarello. Uso de la firma social conjunta. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S|borrado: de su inscripción en R.P.C.: Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 27.882

L'EGARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: María Angela Leopardo, argentina, soltera, comerciante, 55 años, L.C. Nº 100.218, domicilio Rivadavia 6003, 7º "52", Capital y Héctor Daniel Garcea, argentino, casado, comerciante, 30 años, L.E. Nº 8.208.190, domicilio Montiel 3837, Capital. — II) Fecha de constitución: Contrato privado 22,8|80. — III) Denominación "L'EGARD S.R.L." — IV) Domicilio: Montiel 3837, Capital. —V) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Juzgado Comercial de Registro. — VI) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, operaciones de: Compra, venta, permuta, fabricación, confección, producción, transformación, importación, exportación, consignación, distribución e industrialización en todas sus etapas de cualquier tipo de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, ropa e indumentaria de vestir y de trabajo, artículos de mercería, lencería, sus accesorios y derivados sean masculinos o femeninas, para niños o mayores. A tal efecto podrá adquirir, vender, arrendar, instalar o explotar fábricas o talleres textiles; actuar como contratista o subcontratista y tomar representaciones sin limitación. VII) Capital Social: $ 2.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 100 cada una, integrada por los socios en partes iguales. — VIII) Administración: Ambos socios con cargo de gerentes, firma indistinta, salvo para el caso de compra, venta, hipoteca, gravamen o disposición de inmuebles que se requerirá firma conjunta, en ambos casos precedidas del sello social. — IX) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 27.902

FLETES GENERAL HORNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 25 agosto de 1980, Capital Federal. — Socios: Mirta Elena Meizoso, argentina, nacida el 8 de febrero de 1950, comerciante, casada, domiciliada en Antequera 120, Villa Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, L. C. 6.202.540; Rodolfo Gulizzi, argentino, casado, comerciante, D. N. I. número 12.927.291, nacido el 14 de mayo de 1957, domiciliado en Suipacha 2178, Pdo. Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación y Domicilio: FLETES GENERAL HORNOS S. R. L., con domicilio en la calle General Hornos 1556 58, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a la contratación de fletes y|o transporte de bienes en general. — Capital Social: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Administración: En forma indistinta y recíproca, como Gerentes, la Sr. Mirta E. Meizoso y el Sr. Rodolfo Gulizzi, el uso de la firma será en forma indistinta y recíproca. — Fecha de Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre cada año. — E|l.: General. Vale. — Enmendado: 1556| 58. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1930 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 46.484

FIAÑO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Miguel Angel Fiaño, C. I. 3.037.368, Avda. Corrientes 4209, piso 1º, Capital, 49 años, argentino, casado, comerciante; Ana María Moretta, L. C. 5.627.163, Diego Pombo 511, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, 33 años, argentina, soltera licenciada en psicología. — 2) 20|8|1980. — 3) FIAÑO & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 559, piso 1º, of. 15-18, Capital Federal. — 5) Las siguientes actividades: a) Servicios de personal temporario de búsqueda, evaluación y selección de personal de investigación laboral e institucional de encuestas y estudios de remuneraciones, de capacitación de personal y en general de asesoramiento empresario en administración y relaciones con el personal; b) Servicios de publicidad; c) Servicios de investigación de mercado; d) Servicios de consultoría económica y financiera; e) Servicios de asesoramiento y elaboración de datos y computación; f) Servicios de asesoramiento y producción de contratos de seguro. — 6) 10 años, a partir del 1º 9|1980. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) 9) Ambos socios en forma indistinta en su carácter de Gerentes. Para actos de disposición de bienes inmuebles rodados y máquinas en se firmará en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 46.450

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 30 de junio de 1980, se ha solicitado la inscripción del testamento ológrafo declarado válido en los autos "HERRAEZ, HECTOR s|Testamentaría", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, por el cual las 150 cuotas de capital que el causante poseía en "Construcciones 3A, Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido adjudicadas a los herederos instituidos José Luis Santiago Arsenault y Clara Catalina Bellotti de Arsenault.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 e.7|10 Nº 28.425 v.7|10|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que pertenecían a SANTOS CASTO MULLER en la sociedad "Santos C. Müller y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", pasa a ser de su heredero, don Oscar Casto Müller, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite doña Cornelia Amelia Tadey de Müller; y por fallecimiento de la nombrada Cornelia Amelia Tadey, la parte que a ella correspondió, pasan a ser sus herederos testamentarios Fernando Oscar Müller, Luis Alejandro Müller, Pablo Alberto Müller, Daniel Adolfo Müller, María Isabel Müller y Dora Amelia Müller, según oficio librado en autos "Müller, Santos s|sucesión", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de esta Capital y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 1º de setiembre de 1980.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 e.7|10 Nº 28.255 v.7|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, hace saber la iniciación del juicio "VILLANUSTRE, RICARDO RAUL s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 14.000 e.7|10 Nº 28.416 v.7|10|80

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a don ALFREDO JUAN CHIAPUZZO, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Chiapuzzo, María Cecilia s Tutela", iniciado por Eduardo Naooli a los efectos de ser designado tutor de María Cecilia Chiapuzzo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 39.200 e.7|10 Nº 28.271 v.8|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA COBOBIANCO DE LANGELLOTTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 28.000 e.7|10 Nº 26.148 v.9|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9|80 al 30|9|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace haber que en autos: "GARRALDA DE CALBO, BEATRIZ s|Cancelación (Art. 89 D.L. 5.965)", se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 0006996, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Hipotecario, con domicilio en Avda. Cabildo 3102, Capital Federal, con fecha 28|3|80. — 2) Depositante: Garralda de Calbo, Beatriz. — 3) Cantidad depositada: $ 16.057.292. — 4) Interés: 54 por ciento. — 5) Vencimiento del depósito: 12 de junio de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 378.000 e. 7|10 Nº 28.356 v. 27|10|80

Nº 2

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SPINELLI, JUAN CARLOS Y OTRA s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 14.940, librado por la financiera Manquillan, Sociedad Anónima, Compañía Financiera, a nombre de Juan Carlos Spinelli y|o Mónica Beatriz Marce, con vencimiento el 29|4|80, por la suma de un millón sesenta y un mil trescientos setenta pesos, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 84.000 e. 7|10 Nº 28.164 v. 9|10|80

Nº 7

Se hace saber que en autos: "JORGE LE CABELLEC s Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, a fs. 1.094, se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no es observado dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 90.400 e. 7|10 Nº 28.219 v. 8|10|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "MORINIGO, SILVERO IGNACIO s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0905392, librado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Agencia Villa Crespo, con fecha 14 de mayo de 1980, a nombre de Silvero Ignacio Morinigo, por $ 10.964.660, incluidos capital e intereses, y vencido el 13 de junio de 1980; autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 462.000 e. 7|10 Nº 46.522 v. 27|10|80

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "GRAFICO PALERMO S.A. s|Cancelación", Expte. Nº 7.778, se ha dispuesto la cancelación del pagaré emitido el 7 de junio de 1980 por Satecna S.A., a la orden de Diego Arymain, por diez mil dólares estadounidenses, con vencimiento el 23 de junio de 1980, autorizándose su pago transcurridos 60 días de su publicación en caso de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 294.000 e. 7|10 Nº 28.398 v. 27|10|80

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por quince días que en autos: "CARRIZO, AGUEDA FLORENTINA s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 149654, por un importe de pesos 2.528.351, extendido por Inverfin S.A. Cía. Financiera, el 27 de marzo de 1980, a la orden de Agueda Florentina Carrizo con vencimiento el 28 de abril de 1980. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 378.000 e. 7|10 Nº 28.189 v. 27|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, cita y emplaza a ARISTOBULO ENRIQUE CARLOMAGNO y LUZ BLANCA FERRER para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Di Salvo, Ricardo Néstor c|Carlomagno, Aristóbulo Enrique s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 39.200 e. 7|10 Nº 28.145 v. 8|10|80

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO INTRANSIGENTE - COMITE NACIONAL
Riobamba 482, Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1979

Ejercicio Nº 7 desde el 1º de agosto de 1978 al 31 de julio de 1979

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja	1.466.534.—	1.466.534.—
Total del Activo Corriente	1.466.534.—	1.466.534.—
Activo no Corriente		
Bienes de Uso		
Muebles y Utiles	18.034.—	
Instalaciones	17.166.—	
Amortiz. Acumuladas	(16.074.—)	19.126.—
Total del Activo no Corriente		19.126.—
Total del Activo		1.485.660.—
PASIVO		
No existe.		
PATRIMONIO NETO		
Capital, Reservas y Resultados		
Resultados de Ejercicios Ant.	75.217.—	
Resultados del Ejercicio	1.410.443.—	1.485.660.—
Total del Patrimonio Neto		1.485.660.—
Total		1.485.660.—

CUADRO DE RESULTADOS

Ejercicio Nº 7, desde el 1º de agosto de 1978 al 31 de julio de 1979

INGRESOS		
Contrib. Voluntarias		3.374.671.—
EGRESOS		
Amortiz. Instalaciones	1.717.—	
Amortiz. Muebles y Utiles	1.803.—	
Arreglo Local	531.400.—	
Gastos Franqueo	35.232.—	
Gastos Generales	31.200.—	
Gastos luz, gas y teléfono	943.906.—	
Gastos viáticos y movilidad	270.000.—	
Papelería y Utiles	148.970.—	1.964.228.—
Superávit del Ejercicio		1.410.443.—

Oscar E. Alende, presidente — José Jaritonsky, tesorera.

CERTIFICACION LITERAL SIN AUDITAR

Certifico que el Balance General y Cuadro de Resultados del Partido Intransigente, Comité Nacional, al 31 de julio de 1979, surge del libro Nº 1 debidamente rubricado. Deuda exigible: no existe.

Ricardo M. Rapela, contador público nacional, C.P.C.E. C.F. Tº 46, Fº 142; C.P.C.E. P.B.A. Tº 30 Fº 154.

Certifico: Que la copia del Estado contable que antecede es reproducción fiel del obrante a fs. 235|237 del Exp. Nº 13.791|72, caratulado: "Partido Intransigente s|Personería, Orden Nacional". Por disposición de S.S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61, apartado 3, de la Ley 16.652 para su publicación por un día en el Boletín Oficial, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 7|10 Nº 3.459 v. 7|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|9|80	JUAN BAUTISTA RUIZ	7|10	9|10|80	27.906	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|9|80	ELSA CONCEPCION SPINELLI	7|10	9|10|80	27.997	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|80	DOMINGO LOZITO	7|10	9|10|80	28.114	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|80	AMERICA MARIA MUNILLA DE PATANE	7|10	9|10|80	46.478	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|80	MARIA LUISA PRADA DE ALBERIO	7|10	9|10|80	28.059	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|80	LUCIANO PETRONE	7|10	9|10|80	46.451	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|80	ALFONSO BELLO	7|10	9|10|80	28.085	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|80	ISABEL RODRIGUEZ	7|10	9|10|80	46.473	28.000
4	8	Martín Chavarri	22|9|80	ROSA LUISA GALATI DE ORTIZ	7|10	9|10|80	46.431	28.000
4	8	Martín Chavarri	29|9|80	ADELA DRUCK DE LEVI	7|10	9|10|80	27.956	28.000
5	9	Martín Amorortu	25|9|80	AGUSTIN PABLO SOSA	7|10	9|10|80	27.951	28.000
5	9	Martín Amorortu	23|9|80	JULIO FERNANDO JIMENO	7|10	9|10|80	27.904	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|80	LEONARDO JUAN NAPOLITANO	7|10	9|10|80	27.964	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|80	ARNALDO MUTTO y BLANCA VICTORIA BELVIS DE MUTTO	7|10	9|10|80	46.432	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|80	DANIEL ERNESTO PEREZ	7|10	9|10|80	28.055	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	4|6|80	ISOLINA COUSO	7|10	9|10|80	27.977	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|80	LAURA PIÑEIRO DE SCHNEIDER	7|10	9|10|80	27.963	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|80	FANNY JAITIN DE CAPLANSKY	7|10	9|10|80	28.026	28.000
10	19	Martín Durand	29|9|80	JUAN FRANCISCO BALDERRAMA	7|10	9|10|80	46.490	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|10|80	MARIA MAGGI DE ALBERONI	7|10	9|10|80	46.469	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|9|80	ANA SCZENDZINA DE PREUSSE	7|10	9|10|80	28.080	28.000
13	25	Fernando Menéndez	19|9|80	EMILIO LANDOLFI y CELIA DORA PINAL DE LANDOLFI	7|10	9|10|80	46.464	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	28|8|80	OSCAR ABBIATE	7|10	9|10|80	46.477	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	16|9|80	ANA CATTANEO DE RENDANO y LUIDIO AGUSTIN RENDANO	7|10	9|10|80	27.874	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29|9|80	FLORENCIO GIMENEZ	7|10	9|10|80	27.903	28.000
14	27	José Luis Caruso	17|4|80	ATILIO OCTAVIO RUGGIERO	7|10	9|10|80	28.106	28.000
14	28	Guillermo Mercado	23|9|80	DIVINA DEL CARMEN MELIAN VDA. DE DIMIER	7|10	9|10|80	27.862	28.000
15	30	José Luis González	17|9|80	GUILLERMO SERRANO	7|10	9|10|80	27.863	28.000
16	30	José Luis González	24|9|80	AVELINO ALMEIDA	7|10	9|20|80	27.969	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|80	CASIMIRO SUERO y MARIA LUISA GIOBERGIA DE SUERO	7|10	9|10|80	27.935	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|80	ADELA COPENHAGEN DE GULIAK	7|10	9|10|80	46.458	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|9|80	JOSE LEONE	7|10	9|10|80	27.937	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|9|80	MARIA LUISA AROCENA DE GOMEZ	7|10	9|10|80	27.999	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|80	JUANA MARIA ROLON DE AVOLIO	7|10	9|10|80	27.900	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|8|80	OSVALDO ABEL RIOS	7|10	9|10|80	46.487	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|80	AMADO NATALIO MUSARRA	7|10	9|10|80	46.444	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|9|80	ERNESTO ANGEL VIEYTES	7|10	9|10|80	46.430	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|9|80	NICOLAS ZAGROBELNY	7|10	9|10|80	27.910	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|9|80	NUNCIO LANFRANCHI	7|10	9|10|80	27.967	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|9|80	ISAAC ROTSZTAIN	7|10	9|10|80	27.869	28.000
17	34	Tristán Bravo	29|9|80	ESTER ENRIQUETA GUEVARA DE BUSTOS	7|10	9|10|80	27.959	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|80	CIRILO KOVACIC	7|10	9|10|80	46.459	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|80	PASQUEIRA o PESQUEIRA DE VALIN EUGENIA o TILIA	7|10	9|10|80	27.984	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|9|80	MARIA TRUPIA DE BONTEMPI	7|10	9|10|80	46.472	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	8|9|80	PAGHINI VDA. DE ANGELOIRENE MARCELINA	7|10	9|10|80	27.985	28.000
20	39	Luis José Garballide	26|9|80	SUSANA PAULA SESCOSSE DE TISCORNIA	7|10	9|10|80	46.442	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|80	BERTA REISIN	7|10	9|10|80	46.486	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|80	BENJAMIN MORGE FINKILSTEIN	7|10	9|10|80	46.479	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|9|80	JOSE ANTONIO BEN MIGUEZ	7|10	9|10|80	27.877	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19|9|80	ALFONSO PUJOL MORENO	7|10	9|10|80	27.892	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|80	MARIA TERESA ORMA	7|10	9|10|80	46.452	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|9|80	SEGUNDO RODOLFO ANTONIO FIGUEROA BUNGE	7|10	9|10|80	27.885	28.000
24	48	Rubén Malatesta	22|9|80	PETRONILO SOLANILLA	7|10	9|10|80	28.091	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|9|80	HORACIO BRUNO	7|10	9|10|80	46.457	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|9|80	JOSE VEGA o JOSE VEGA Y LA GIGLIA	7|10	9|10|80	46.476	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|80	JOSEFINA FINOCCHIO DE BAGNATO y ANTONIO BAGNATO	7|10	9|10|80	27.923	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|80	GERONIMA RODRIGUEZ DE BOZZOLASCO	7|10	9|10|80	49.471	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|9|80	MIGUEL ANGEL ANGULO	7|10	9|10|80	27.873	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4|9|80	ATILIO RUFINO SAMBUCETTI	7|10	9|10|80	28.038	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|9|80	LUISA STOKHAMMER DE POLACK	7|10	9|10|80	27.949	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|80	MARIA JESUSA BENEITEZ DE GUERRA	7|10	9|10|80	46.475	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|9|80	MANUEL AIZICOVICH	7|10	9|10|80	27.943	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|9|80	CECILIA LEITMAN DE SEOANE	7|10	9|10|80	27.938	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|80	JOSE PANTALEON VICTORIO BERNAL y ANTONIA PAVAN DE BERNAL	7|10	9|10|80	27.880	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|80	MENDEL SZUSTER	7|10	9|10|80	27.929	28.000
30	59	Ester Riesel	25|9|80	HELIA ANGELA SONEGO DE GONZALEZ	7|10	9|10|80	27.927	28.000

e. 7|10 Nº 1.701 v. 9|10

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15 del doctor Rafael Alejandro Oliden. Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Por recibido, agréguese junto con la documentación acompañada. Habiendo quedado constituida la garantía bancaria a que se hace referencia en el acta obrante a fs. 575|76 y oídas que han sido las partes convocadas a audiencia de fs. 564 y fs. 565, déjense sin efecto las medidas cautelares decretadas en los autos obrantes a fs. 1, 5, 10, 11, 114 y 221 de esta incidencia y respecto de CARIFAL S.A., en consecuencia líbrese rogatoria comunicando lo resuelto a los señores Jueces Federales del interior del país; oficios al Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Registro de la Propiedad Inmuebles, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de Embarcaciones y Yates de la Prefectura Naval Argentina, Registro Nacional de Aeronaves y Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 7|10 Nº 3.457 v. 7|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 Secretaría Penal Nº 5 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DI BERNARDINO ALFONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Denuncia hurto de energía y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de setiembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|10 Nº 3.458 v. 13|10|80

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2. Por orden de S.S., la Srta. Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por el término de cinco días a OFELIA ESTHER FORTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.069, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Autorizante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 7|10 Nº 3.460 v. 13|10|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SERGIO MOLINA, nacido el 12 de diciembre de 1943 en Curacautín, Prov. de Malleco, Chile, hijo de Miguel y de Claudina Castillo, casado, empleado y domiciliado en Santa Cruz 875 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.461 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SERGIO EMELINDO MUÑOZ, nacido el 20 de octubre de 1942 en Panguipulli, Prov. Valdivia, Chile, hijo de Luis Ruperto y de Palmira Cabrera, casada, empleada y domiciliada en Sarmiento 983 de Pigüé.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.462 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don DOLORES SEGUNDO ALVAREZ GARRIDO nacido el 15 de agosto de 1913 en Puerto Saavedra, Prov. de Cautín, Chile, hijo de José Dolores y de Clotilde Garrido, casado, obrero y domiciliado en Eduardo González 153 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.463 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MARIO DEL CARMEN MARDONEZ VALLEJOS, nacido el 3 de mayo de 1949 en Futrono, Prov. de Valdivia, Chile, hijo de Víctor y de Carmela Vallejos, casado, jornalero y domiciliado en Pedro Pico 2360 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.464 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don EUGENIO MUÑOZ, nacido el 20 de setiembre de 1936 en Curacautín, Prov. de Malleco, Chile, hijo de Víctor Antonio y de Albertina Lagos, empleado y domiciliado en Mendoza 1775 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.465 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN SEGUNDO AREVALO MOYA, nacido el 9 de junio de 1934 en Coronel, Prov. de Concepción, Chile, hijo de Roberto y de Marta Molla, contratista de obra, casado y domiciliado en Chancay 2179 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.466 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don RENE ANTONIO TAPIA SAEZ, nacido el 15|9|51, en Temuco, Cautín, Chile, hijo de Adolfo Tapia y Etelina Dáez, casado, empleado, domiciliado en calle Magallanes 1456, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.467 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ADELAIDA DEL CARMEN ANGUITA CAMPOS, nacida el 22 de diciembre de 1947 en Cunco, provincia de Cautín, Chile, hija de José F. Anguita y María T. Campos, estado civil casada, ama de casa, domiciliada en Enrique Julio 655, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.468 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ARROYO GONZALEZ, ATILIO, nacido el 2|3|1909 en Lautaro, provincia de Cautín, Chile, hijo de Félix Arroyo y Carmen González, casado, peluquero, domiciliado en Cacique Venancio 68, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.469 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MIRTA GUILLERMINA ALVAREZ MUÑOZ, nacida el 4 de setiembre de 1951 en Lastarria, Pitrufquen, Chile, hija de Juan de Dios Alvarez y Ana Muñoz, casada, ama de casa, domiciliada en Huaura 888, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.470 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA ISABEL CANCINO DE FARFAL, nacida el 17|6|38 en Arauco, Chile, hija de Luis Alberto Cancino Sepúlveda y Virginia Pérez Vásquez, ama de casa, casada y domiciliada en Viamonte 2451, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.471 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ALEJANDRO GONZALO MELLADO SEGURA, nacido en Vilcun, provincia de Temuco, Chile, hijo de Juan Mellado y Guillermina Segura, nacido el 19|9|61, domiciliado en Pueyrredón 1144, de Bahía Blanca, soltero, empleado.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.472 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ERICA LETICIA MONTENEGRO RUMINOI, nacida el 17 de junio de 1951 en Panguipulli, Valdivia, Chile, hija de Jacinto Montenegro y Clementina Ruminoi, soltera, empleada y domiciliada en Brasil 444, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.473 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ALBERTO FIGUEROA RIQUELME, nacido el 13 de setiembre de 1938 en Corbea, Cautín, Chile, hijo de Domingo Figueroa y María Riquelme, casado, empleado, domiciliado en Berutti 2516, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.474 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MAXIMINO CATRICHEO CATRICHEO, domiciliado en Tucumán 1763, de Bahía Blanca, nacido el 26 de mayo de 1925 en Cautín, en Loncoche, Chile, hijo de Tomasa Catricheo y Rifido Catricheo, casado, empleado.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.475 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionacionalidad argentina a don JUAN CARRASCO GARRIDO, nacido el 22|9|46 en Cherquenco, provincia de Cautín, Chile, hijo de Juan B. Carrasco y Ana Rosa Garrido, domiciliado en Berutti 2736, de Bahía Blanca; casado, empleado.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.476 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUIS GERALDO CARREÑO ALVIAR, nacido el 17 de noviembre de 1943, hijo de Roberto Carreño y Elva Alviar, empleado, casado y domiciliado en Monteagudo 2860, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.477 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE HERNAN MATHIAS YAÑEZ, nacido el 17 de julio de 1959 en Lastarria, Cautín, Chile, hijo de Carlos Mathias y Lidia Yáñez, soltero, estudiante, domiciliado en Cabo Farina 254, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.478 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VICTOR MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, nacido el 22 de diciembre de 1920 en Vilcún, Cautín, Chile, hijo de Apolinario Muñoz Muñoz y Carmen Muñoz Sepúlveda, albañil, casado, domiciliado en Eduardo González [illegible]5, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.479 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ARMANDO COÑOEPAN LONCOPAN, nacido el [illegible]5|25 en Pucón, Cautín, Chile, hijo de don Cipriano Coñoepan y doña María Loncopan, casado, empleado y domiciliado en Almafuerte 1758, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.480 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LIDIA DEL CARMEN ARROYO PERALTA, nacida el 2|3|33 en Los Laureles, Cautín, Chile, hija de Atilio Arroyo y Luisa E. Peralta, casada, ama de casa, domiciliada en Cacique Venancio 68, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.481 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don RUBEN ZAPATA OYARZO, nacido el 3|3|48 en Osorno, Chile, hijo de don Clenardo y María Sudella, empleado, casado, domiciliado en Mallea 420, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de setiembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.482 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29 de agosto de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don BERNARDO SEGUNDO IRIBARRA CALISTO, nacido en Valdivia, Chile el 17|10|39, hijo de Bernardo Ibarra y María Clorinda Calisto, empleado, y domiciliado en Gabriela Mistral 277 de B. Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.483 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ANGEL ENRIQUE PARTAL SILVA, nacido el 13 de mayo de 1960 en Santiago, provincia del mismo nombre, Chile, hijo de don Angel Fernando Partal y Sonia Inés Silva, empleado, soltero, domiciliado en Estomba 2429 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 23 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.484 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don EUSEBIO SEGUNDO TRONCOSO CARREÑO, nacido el 3 de octubre de 1959 en Lastarria, provincia de Cautín, Chile, hijo de Alfonso Troncoso, y Elsa Carreño, empleado, soltero, domiciliado en calle Juana Azurduy 119 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.485 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN FELIDOR TRONCOZO TAPIA, nacido el 18|9 de 1955 en Curucautín, Cautín, Chile, hijo de doña Flor María Tapia y Ramón Narciso Troncozo, soltero, empleado, domiciliado en Chiclana 2698, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|10 Nº 3.486 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad

argentina a don TORRES VIVANCO LUIS NORBERTO, nacido el 28 de diciembre de 1940, en Lonquimay, Malleco, Chile, hijo de Pedro Torres y Guillermina Vivanco, soltero, empleado, domiciliado en Mitre 2172 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.487 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANA MARIA SANTOS, nacida el 23 de febrero de 1958, en Cunco, Cautín, Chile, hija de Baudilio Santos y Luzmira del Carmen Salazar, soltera, estudiante, domiciliada en calle Chubut 1588, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.488 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 31 de julio de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MANUEL JESUS NAVARRETE PARRA, nacido el 1º de setiembre de 1944 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, hijo de José Porfirio y Marta del Carmen Parra, casado, empleado, domiciliado en Vicente López 2390, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.489 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaria número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29 de agosto de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña CECILIA IVONNE SCIAMMARO MANZANO, nacida el 28 de setiembre de 1952, en Santiago, Chile, hija de Raúl Humberto Sciammaro y María Giorgina Manzanos, domiciliada en Undiano 218 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.490 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29 de agosto de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña BRUNILDA SANDOVAL MANQUEL, nacida el 29 de junio de 1939, en Valdivia, Chile, hija de José Sandoval y María Luisa Manquel, casada, ama de casa, domiciliada en Harris 1035, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.491 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29 de agosto de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SALVADOR SANDOVAL SAN MARTIN, nacido el 1º de mayo de 1938, en Cunco Cautín, Chile, hijo de Juan de la Cruz Sandoval y Elisa Aurelia San Martín, casado, empleado y domiciliado en calle Punta Alta 326 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.492 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Secretaría número 4, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31 de agosto de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña INES DEL CARMEN MUÑOZ GARRIDO, nacida el 2 de enero de 1942 en Cunco, provincia de Cautín, Chile, hija de Domingo y de Juana Garrido, casada, ama de casa y domiciliada Patricios 2040 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, setiembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 7|10 Nº 3.493 v. 7|10|80

CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, Expte. 14. — "Bell Ville, 26 de setiembre de 1980. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a LUIS BAISSERO, italiano, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, empleado, C.I. Nº 118.307, expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Juan B. Justo 479 de la ciudad de San Francisco (Cba.). — Comuníquese. — Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal".
Beatriz N. De Cesaris de Pairola, secretaria.
e. 7|10 Nº 3.494 v. 7|10|80

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral: Mendoza, 19 de setiembre de 1980. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Conceder a JUANA DEL CARMEN RAMIREZ MENA, hija de Eloi Ramírez y de Elena Mena, nacida el 18 de agosto de 1943, en La Calera, provincia Quillota, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 29 de setiembre de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 7|10 Nº 3.513 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral: Mendoza, 23 de setiembre de 1980. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Conceder a JORGE REINALDO MATTAR FERNANDEZ, hijo de José Mattar y de Aura Adriana Fernández, nacido el 17 de setiembre de 1947, en La Calera, provincia Quillota, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 29 de setiembre de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 7|10 Nº 3.514 v. 7|10|80

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta S. Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Navarrete Labrin, José Abel s|Naturalización. Expte. Nº 352, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE ABEL NAVARRETE LABRIN, por Resolución de fecha 10 de setiembre de 1980.
Viedma, 25 de setiembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.
e. 7|10 Nº 3.515 v. 7|10|80

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número "N" 904. — "Otorgar la naturalización argentina de doña MARIANELA VALDIVIA ROCHA DE PUZIO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la república y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 7|10 Nº 3.495 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 2.296|180: Declarar a NANCY ELSA ALEGRE VERGARA, de profesión estudiante, hija de Pascual Celestino Alegre Rojas y de Elsa Consuelo Vergara Díaz, D.N.I.E. Nº 92.341.815, nacida el 9 de junio de 1962 en Antofagasta, Chile, argentina nativa a mérito de la opción que formuló. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 22 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.501 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 746|179: Otorgar la naturalización argentina de don ERIBERTO CORTEZ TEJERINA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.502 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número "N" 1.708. — "Otorgar la naturalización argentina de doña CORINA MONTAÑO PANIAGUA DE DOMINGUEZ, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la república y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.497 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número "N" 2.241. — "Otorgar la naturalización argentina de don BENITO RAMON CARI, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la república y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 7|10 Nº 3.496 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número "N" 1.161. — "Otorgar la naturalización argentina de don ELOY ORTEGA JURADO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la república y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole sa-

ber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.498 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº "N" 1.547|1?9: Otorgar la naturalización argentina de doña CONCEPCION VALDIVIEZO TORRES DE DAZKALASKY, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.499 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 88.579: Otorgar la naturalización argentina de doña ALICIA JOSEFINA BASUALDO OLMOS, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario. haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.500 v. 7|10|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 574|179: Otorgar la naturalización argentina de don HECTOR EDUARDO IGLESIAS SANTANDER, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.503 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número 2.217: "Otorgar la naturalización argentina de doña PETRONA ESPINOZA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.504 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número 2.215: Otorgar la naturalización argentina de don NARCISO ELEODOR FIGUEROA BALDIVIEZO, quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795, y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.505 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número 1.396: Otorgar la naturalización argentina de doña MABEL YAÑEZ BARROSO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario. haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 7|10 Nº 3.506 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expte. número 1.277: Otorgar la naturalización argentina de doña MARIA ZEITUNE de ZEITUNE, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 7|10 Nº 3.507 v. 7|10 80

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número 2.239: Otorgar la naturalización argentina de doña TEJERINA TAPIA PAULA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que credite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795, y su decreto reglamentario. haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Alberto Oscar Aragone. secretario electoral.
e. 7|10 Nº 3.508 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia dela Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 1.548: Otorgar la naturalización argentina de doña DEYSI PATRICIA MONTELLANO SALGUEIRO DE FIGUEROA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.509 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia dela Provincia de Salta, Expte. Nº "N" 2.259: Otorgar la naturalización argentina de don MANUEL JUAN YAPUR MURILLO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795, y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.510 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia dela Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 2.228: Otorgar la naturalización argentina de don JUAN VELIZ QUISPE, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795, y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.511 v. 7|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia dela Provincia de Salta. Expte. Nº "N" 2.240: Otorgar la naturalización argentina de doña FRANCISCA CERVANTES NAVARRO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23. Ley Nº 21.795, y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 23 de setiembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria electoral.
e. 7|10 Nº 3.512 v. 7|10|80

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en altos: Rosas, Olga Amelia, s|Naturalización, (Expte. Nº 85, Fº 257, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña OLGA AMELIA ROSAS, nacida, Punta Arenas, República de Chile, el día 26 de enero 1920.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.516 v. 7|10|80

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Caucaman, María Elba, s|Naturalización (Expte. Nº 284, Fº 264, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ELBA CAUCAMAN, nacida Puqueldon, Rep. de Chile, el día 16 de julio de 1926.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.517 v. 7|10|80

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Huenchor Alvarado, José Tranquilino, s|Naturalización, (Expte. Nº 376, Fº 230, año 78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE TRANQUILINO HUENCHOR ALVARADO, nacido Punta Arenas, República de Chile, el día 3 de mayo 1959.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.518 v. 7|10|80

Por disposición de S. S, Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Gómez Gutiérrez, Eduardo Antonio, s|Naturalización, (Expte. Nº 86, Fº 257, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don EDUARDO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ, nacido Chile Chico, República de Chile, el día 13 de octubre de 1958.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.519 v. 7|10|80

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Barria Anguita, Sergio Fernando, s|Naturalización, (Expte. Nº 386, Fº 246 ,año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don SERGIO FERNANDO BARRIA ANGUITA, nacido Puerto Natales, República de Chile, el día 17 de agosto de 1950.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1930. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.520 v. 7|10|80

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Oyarzun Acencio Jesús Armando, s|Naturalización, (Expte. Nº 403, Fº 266, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JESUS ARMANDO OYARZUN ACENSIO, nacido Aysen, República de Chile, el día 5 de marzo 1940.
Río Gallegos, setiembre 29 de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 7|10 Nº 3.521 v. 7|10|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4 Secretaría Nro. 7, comunica por tres días en el expte. 18.452|79, BUENOS AIRES BUILDING S. A. c|ABRAHAM, DIP s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1980 a las 14 horas el inmueble sito en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olegario Andrade 448 entre Ascasubi y Carriego. Nom. Cat.: C. V Sec. F Manz. 380; Parc. 10, dominio inscripto bajo el Nº 2.144|58 del partido de Almirante Brown que mide 8,66 ms. de frente al E. por 25,93 ms. de fondo: Sup.: 224,93 metros cuadrados. Base: $ 47.230.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 16 a 18,30 horas. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria: Dif. años 74|75|76 y 78: $ 40.349; Cont. Extraordinaria Ley Nº 8.658: $ 835; Cuota O|79: pesos 27.755; cuota 2|79 a 4|80: $ 342.256. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 168.000 e. 7|10 Nº 28.418 v. 9|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el expte. 18.445|79, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Pp. VIVIENDA c|PEREZ OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1980 a las 12,30 horas el inmueble en el partido de Lomas de Zamora, ubicado en calle Conesa (Agrelos) esquina Olleros, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IX; Sec. A; Manz. 22 Parc. 10e. Inscripto el dominio bajo el Nº 5.428|77 del partido de Lomas de Zamora. Mide 5,84 por su fte. al NE sobre calle Conesa; 4,24 m. en su ochava al E.; 11,93 m. sobre su otro fte. sobre calle Olleros al SE. 8,84 en su cfte. al SO. y 14,93 al NO. Sup. 127,48 m2. Base: pesos 25.100.000. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. Visitas: Martes y jueves de 15 a 18 horas. El inmueble se encuentra abandonado y la puerta de acceso del fondo se encuentra sin llave. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria año 197? a 4 cuotas 1980: $ 223.166. — Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 168.000 e. 7|10 Nº 28.417 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en autos "HIBRIS S. A. s|quiebra" (expte. 8.000), que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Luis M. Cortés Funes rematarán el 14 de octubre de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Barragán 1966, de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, cercano a la Ruta 201 y a la Avenida General Paz, señalado como lote 23 de la manzana 41; cuyo terreno mide 8,66 m. de frente por 29,91 m. en sus costados o sea 259,02 m2. de superficie. Tiene entrada para camiones y consta de planta baja con toilette y servicios sanitarios, entre piso y piso alto con balcón a la calle, con una superficie cubierta de aprox. 517 m2. Desocupado. Base: pesos 51.500.000 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Visitar el 9, 10, 11 y 13 de octubre, de 11 a 16 horas. Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (30|6.845, 40|2.343 y 45|6.414).
Buenos Aires, octubre 1º de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 224.000 e. 7|10 Nº 28.391 v. 13|10|80

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio "COPAGRA I. C. S. A. c| DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. R. L. s|Ord.", Expte. 6.365, que el martillero Eduardo A. Bafico rematará el día 9 de octubre de 1980 a las 16 horas en Guaraní 324, donde se exhiben todos los días de 15 a 17 horas los siguientes bienes: Una máquina para rotular Adressograph, usada, eléctrica con motor acoplado, sin número visible, funcionando. Una cortadora de fiambre manual usada San Salvador Nº 2.069 funcionando; Una máquina de escribir Olympia de 160 espacios Nº MB-4005554 funcionando; Una máquina de calcular manual electrónica de 12 dígitos Shure-p Nº 12.564 japonesa; Una máquina de calcular eléctrica Fate mod. Cifra 12 PV Nº 03.006; Una máquina de calcular Olivetti Multisuma 20 Nº A-628.090; todas usadas y en funcionamiento. Un escritorio tapa fórmica color natural seis cajones de 1,30 x 0,80 x 0,60; Una biblioteca dos puertas corredizas y cinco cajones tapa fórmica de 2,40 x 0,60 x 0,40. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Pedro Vázquez, secretario.

$ 100.800 e. 7|10 Nº 28.234 v. 8|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "TOPECO S. A. I. C. s|quiebra", Expte. Nro. 6.682|80, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día miércoles 15 de octubre de 1980 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Un automotor marca Fiat 125 Berlina, año 1975, Chapa B.1.324.668, Sedán cuatro puertas, motor 125, B-0.619.587, y un automotor marca Renault 12 TS tipo Sedan cuatro puertas año 1978 motor Nº 3.520.666 chapa C. 834.892; esta última unidad se encuentra gravada con prenda Nº C. 834.892|1 en favor de Asorte S. A. de Ahorro para Fines Determinados. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda y del gravamen que al 1º de setiembre de 1980 ascendía a $ 13.758.444, reajustable al momento del efectivo pago y pagadero en 18 cuotas reajustables. Las 18 cuotas impagas tienen su vencimiento el 1º día de cada mes desde agosto de 1980 inclusive hasta enero de 1982 inclusive. — Sin base; Seña 30 %; Comisión 10 %; el automotor marca Fiat se entrega previo pago total y el automotor marca Renault se entrega una vez que haya sido transferida la prenda al comprador. — Las dos unidades se exhiben en el lugar donde se encuentran calle Cañada de Gómez 5483|91, Capital, en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 123.200 e. 7|10 Nº 28.331 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, comunica por tres días en el juicio: "PEREZ Y LOMBARDO S.A. c|ROMANO DE AVALOS, ELVIRA HEBE s|división de condominio" (Expediente Nº 176.386|80), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día viernes 10 de octubre de 1980, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Malvinas Argentinas 307, unidad Nº 1 de la Capital Federal, compuesto por dos plantas con una superficie total de 154 m2 con 92 dm2. El mismo se encuentra ocupado por la demandada y su familia, y se entregará desocupado según constancias de autos obrantes a fs. 34. Deudas: O.S.N. total: $ 550.386. A.B.L., Cont. Territorial y Contrib. Pavimentos y Aceras: Total: $ 1.592.995. No se abonan gastos de expensas comunes. Porcentual: 53 enteros. Condiciones de Venta: Seña: 10 % en efectivo, en el acto del remate, así como el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado de ley del boleto. Deberá además abonarse el 20 % del precio de compra dentro de los cinco días de la subasta. El saldo del 70 % será abonado en el momento de la escritura y entrega de la posesión, debiendo cumplirse la escrituración dentro del término de treinta días de realizado el remate, por ante el escribano que designe el comprador. Según constancias a fs. 38 de autos "la demandada se compromete a entregar el inmueble a rematar a la fecha de escrituración y posesión con las habitaciones recién pintadas y con la inclusión de la línea telefónica Nº 361-6300 en perfecto funcionamiento y con el servicio abonado a esa fecha". Horario de Visitas: Los días 8 y 9 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980.
Gustavo Daniel, secretario.

$ 277.200 e. 7|10 Nº 28.328 v. 9|10|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "SERGI SACITA, ANTONIO J. c|CINTURONES ARGENTINOS S.R.L. y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 16.198, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de octubre de 1980 a las 10.00 hs. en Av. Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automóvil marca Fiat, modelo 128 L, año 1974, motor marca Fiat Nº 2.097.401, chassis marca Fiat Nº 1.579.533, dominio C 620.331, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.040.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Luis María Guerra, secretario.

$ 117.600 e. 7|10 Nº 28.326 v. 9|10|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS CORDASCO y de doña MARIA SPANI DE CORDASCO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 28.000 e. 6|10 Nº 23.325 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|9|80 al 12|9|80

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a FERNANDEZ FELIZ ALVARO y GIUNTA JOSE SEVERO, en los autos caratulados "Cincunegui Juan Bautista c|Fernández Félix A. y Giunta José s|sumario", para que en el plazo de diez días tomen en el expediente la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para representarlos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 50.400 e. 6|10 Nº 27.909 v. 7|10|80

— Nº 19 —

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de MEIER FEIEL HALPERN. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo D. Muzzolese, secretario.

$ 28.000 e. 6|10 Nº 20.014 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|8|80 al 26|8|80.

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA ELVIRA FABIANI VDA. DE RAFFAELLI. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 28.000 e. 6|10 Nº 26.323 v. 8|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|80 al 1|10|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de EL CHARQUI S.A., expediente Nº 43.662, con domicilio en la calle Florida 622 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia del día 11 de febrero de 1981, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de bienes a aquél bajo so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, Inc. 4º y 7 de la 19.551). — El señor síndico es el contador Pablo Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 263, piso 6º, oficina 62.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

e. 3|10 Nº 3.404 v. 9|10|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "WELSCHINGER, JORGE MAURICIO y otros s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 167.640 emitido por el City Bank, sucursal Buenos Aires por la suma de $ 48.840.866 por el plazo de 32 días y con vencimiento al 31 de marzo de 1980, extendido a favor de María Magdalena Andersen y|o Frank Tie y|o Jorge Mauricio Welschinger. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 336.000 e. 6|10 Nº 28.057 v. 24|10|80

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en auto: SPINETTO DE ISOTTA, MARIA L. y Otra s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución. — Buenos Aires, mayo 2 de 1980. — Autos y Vitos: Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación s|cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 241.994 a nombre de María Luisa Spinetto de Isotta y Delia Josefina Isotta, emitido por la Cía. Financiera Universal, domiciliada en Juramento 2445, Capital, por la suma total a pagar entre capital e intereses de pesos 6.146.986, con vencimiento el día 7 de marzo de 1980, permiten determinar "prima facie" que las presentantes lo perdieron según denuncia efectuada ante la autoridad policial. — Por tales consideraciones: Resuelvo: 1) Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, siempre que no mediare oposición (Art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 de la Ley 5.965|63). — 3) Notificar la presente resolución a la libradora del certificado mencionado: Cía. Financiera Universal. — 4) En forma previa deberán las peticionantes prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos 1.600.000, aceptándose a esos fines el inmueble ofrecido y

cuyo testimonio de escritura se acompaña, debiendose trabar embargo sobre el mismo por la suma de la caución ordenada — A sus efectos líbrese testimonio por Ley 17.009. — Bindo B. Caviglione Fraga Juez.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.092.000 e. 24|9 Nº 45.338 v. 14|10|80

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo de Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "EDIFICADORA RIOJA S.R.L. s/ Quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada y de "Edificadora Rioja S.R.L." emplazando a las fallidas para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a las fallidas para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a las fallidas, los que serán ineficaces. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 1980 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Jorge María Esteverlynck, con domicilio constituido en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 2º of. "D" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 — 40 de la Ley 19.551 los días 30 de diciembre de 1980 y 19 de febrero de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se hará el 12 de marzo de 1981, a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980.
— Graciela Rossi, secretaria.
e. 1º|10 Nº 3.358 v. 7|10|80

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo Nº 0082634 y Nº 0082635, emitidos por Buenos Aires Building Society S.A. con domicilio real en la calle Lavalle 345, de Capital Federal, cuya titular es LEONOR BEATRIZ GRIER, por un plazo de 35 días con vencimiento el 8 de mayo de 1980, tasa nominal del 61% anual, cuyo monto total a percibir es de $ 12.365.704 y $ 4.179.580, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980.
Ercilia A. Gonzalez Vergara, secretaria.
$ 420.000 e. 3|10 Nº 27.742 v. 23|10|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ordena la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 41.386 por un monto de $ 1.122.119 del Banco Nacional de Desarrollo a favor de JOSE GALLO, emitido el día 25 de enero de 1980, vencimiento el día 25 de febrero de 1980 autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 420.000 e. 23|9 Nº 45.781 v. 13|10|80

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el Concurso Civil de BIURRARENA, ROBERTO: Síndico Dr. Guillermo Matta y Trejo, con domicilio en Avda. Belgrano 768, piso 1º B, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1980. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1981, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilios dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 91 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 3|10 Nº 3.405 v. 9|10|80

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIA. LONERA ARGENTINA S.A. — El síndico es el contador Luis Félix Novoie, con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 903, 8º piso A. — Se hace saber asimismo que se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 3|10 Nº 3.407 v. 9|10|80

N° 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por quince días en autos: "GIOVANOLA, CARLOS CESAR R. y otra s/cancelación", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 522.567, operación 17037219 por un valor de $ 4.000.000 librado el 24|3|80 con vencimiento 24|7|80, emitido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de Carlos C. R. Giovanola y/o Elena A. Nauts de Giovanola, autorizando su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980.
— Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 420.000 e. 2|10 Nº 46.306 v. 22|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1980, se decretó en estado de quiebra a POLIAMIDAS ARGENTINA S.A.I.C. Síndico designado David Arazi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso "A", Cap. Fed., fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, la del día 14 de noviembre del corriente. Al solo efecto de poder computarse os plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 19 de febrero de 1981.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|10 Nº 3.385 v. 8|10|80

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica en autos: "TORRES DE CASAL, FRANCISCA sicancelación de documento" que se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 47.734, por la suma de seis millones doscientos ochenta y seis mil pesos, a la orden de Francisca Torres de Casal, con vencimiento el 28 de mayo de 1980, emitido por la Compañía Financiera Unión, sucursal Cangallo 231. Se autoriza la percepción del certificado a plazo fijo, transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 504.000 e. 25|9 Nº 26.211 v. 15|10|80

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos M. Rotman, comunica que en los autos: "CENTOLA, SALVADOR JORGE LUCIANO s/Cancelación de certificados", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de junio de 1980. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado el extravío denunciado y que el derecho acompañado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por cien millones (100.000.000) a satisfacción del juzgado decrétese la cancelación de los certificados Nº 0951182 con vto.: 14|4|80 por $ 65.122.958; Nº 0951184, vto. 17|4|80 de pesos 43.845.369; Nº 0951383, vto. 19|5|80 por $ 5.354.109; Nº 0951384 vto. 10|5|80 por $ 21.016.438. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Dr. Alejandro Máximo Paz, juez".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 882.000. — e. 19|9 Nº 23.737 v. 9|10|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación entre los días 12|9|80 al 18|9|80.

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días en autos: "Boo Boo, Sabino y Otro s/Extravío de certificado", que se dispuso la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2.022.096, a nombre de BOO BOO, SABINO y/o BOO, JOSE, orden indistinta, operación Nº 137.045|3, imposición del 26 de febrero de 1980, con vencimiento el 1º de abril de 1980, por un capital de $ 3.363.347, intereses: $ 200.255, total: $ 3.563.602 del Banco Intercambio Regional, sucursal Nº 49 de Moreno 437 de esta Ciudad, autorizándose su pago si no se deduce por parte del tenedor oposición, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.
— Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 504.000 e. 2|10 Nº 27.479 v. 22|10|80

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 27 del Autorizante, sito en Callao 635, p. 2º, de Capital Federal, comunica que se ha dispuesto la cancelación de los certificados que se individualizan en la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 24 de 1980 ... Atento al estado de autos ... Resuelvo disponer la cancelación de los siguientes certificados de depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles del Banco de Intercambio Regional: A) Nº 174.299|2 a nombre de SARA S. DE RAGNOSZKY con vto. 23|4|80 por la suma de $ 2.137.781; B) Nº 298.480|3 a nombre de OSVALDO JOSE PORRO con vto. el 23|4|80 por la suma de $ 3.321.041; C) Nº 123.110|8 a nombre de OTILIA ROSA OJEA con vto. el 23|4|80 por la suma de $ 2.700.000, habiéndose oblado el ajuste correspondiente al mismo por la suma de $ 305.312 e intereses por $ 59.952; D) Nº 127.284|6 a nombre de BERTA BERCLEID o BERTA BERCHEID con vto. el 24|4|80 por la suma de $ 4.670.860; E) Nº 157.016|2 a nombre de ALCIDES PABLO MAZZORATTI con vto. el 22|4|80 por la suma de $ 3.607.679; G) Nº 129.850|1 a nombre de SARA AURORA CECCARDI con vto. el 21|4|80 por la suma de $ 19.934.556 y F) Nº 157.712|5 a nombre de ALCIDES PABLO MAZZORATTI con vto. 25|4|80 por la suma de $ 2.135.196 y H) Nº 2.003.287 a nombre de Miguel Juan Nino con vto. el 7|4|80 por la suma de $ 10.358.052 ... publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Prensa, autorizándose el pago de los certificados luego de los sesenta días posteriores a la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición.
El presente edicto es para publicarse en el diario "Boletín Oficial", expidiéndose el mismo a los 25 días de setiembre de 1980, en Buenos Aires.
Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.
$ 100.800 e. 6|10 Nº 28.056 v. 24|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos: "LESCANO, LUISA T., y otro, s/cancelación", se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible número 105.062, de $ 3.500.000, suscripto el 23|4|80, con vencimiento el 21|8|80, girado sobre el Banco Nacional de Desarrollo (Casa Central), a nombre de Lescano Luisa Teodolinda y Carlos Garro. — Plazo para deducir oposición, 60 días, desde la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Miguel Gustavo J. Costa, secretario.
$ 420.000.— e. 17|9 Nº 24.010 v. 7|10|80

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "BIANCHI DE CABEZON, LORENZA A. y otra s/Cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1980. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1004277, emitido el 19|5|80 por el Banco City Bank, Sucursal Once, a favor de Lorenza Angela Bianchi de Cabezón, y Elena Rescanieri de Hansen, por el monto de pesos 3.452.078, tasa de interés de: 53 % anual y con vencimiento al 18|6|80. Autorizar el pago del referido certificado para después de transcurrido sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del presente pronunciamiento siempre, claro está, que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor y la misma tuviese éxito. — Gustavo Naveira, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980.
— Martín L. Bosch, secretario.
$ 630.000.— e. 29|9 Nº 26.509 v. 17|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días en autos: "EPELBAUM, PINCHOS s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.938, extendido por un capital colocado de dos millones trescientos dieciseis mil pesos ($ 2.316.000) y que a su vencimiento el 6 de febrero de 1980, percibiría un total entre capital e intereses de dos millones cuatrocientos sesenta mil setecientos pesos ($ 2.460.700), emitidos por el Banco del Buen Ayre, agencia Villa Crespo, sita en Avda. Corrientes 5555, a nombre de Pinchos Epelbaum; advirtiéndose que se autoriza el pago después de sesenta días de la última publicación si no se dedujera oposición de interesados.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980.
— Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 588.000 e. 2|10 Nº 27.252 v. 22|10|80

N° 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 33, del autorizante, se hace saber, por el término de quince días, que en el Expte. Nº 6.343: "MELONI, RODOLFO RICARDO y otra, s/cancelación", que tramita por ante ese Juzgado y Secretaría, por auto del 6|2|80, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 23.012, librado por la suma de $ 3.235.890, por Fromesur S.A. Compañía Financiera, con vencimiento el 25|1|80, extraviado por sus tenedores Rodolfo Ricardo Meloni y/o Martha Susana Marecs de Meloni, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde su última publicación, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 462.000 e. 18|9 Nº 25.010 v. 8|10|80

N° 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1980, se declaró abierto el concurso preventivo de: "DE BENEDICTIS HERMANOS S.A.C.I.A. e I.", con domicilio en Agüero 725, piso 1º, Capital Federal; Síndico designado: Eduardo Daniel Cukiskorn con domicilio en Lavalle 715, piso 6º "A", Capital. — Fíjase plazo hasta el día 5 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de abril de 1981, a las 8 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, sector Lavalle o donde allí se indique.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 182.000 e. 3|10 Nº 27.820 v. 9|10|80

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos "RICH KLINGLER S.A. ARG. C.I. y F. sobre cancelación de Pagare - Expte. Nº 3.725 - Año 1980", se ha ordenado lo siguiente Buenos Aires, agosto 18 de 1980. Y Vistos: 1º) Agréguese el instrumento acompañado a sus antecedentes. 2º) Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza Pagaré Nº 3.527 librado por Perkins Argentina Sociedad Anónima a favor de Agro Industria, y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de vencimiento 14 de octubre de 1979 y por un importe de dos millones seiscientos cincuenta y tres mil setenta y ocho pesos ($ 2.653.078,00). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que el autorizado a pago del documento precedentemente individualizado a nombre de la solicitante se ha de efectuar una vez transcurridos sesenta días hábiles a contar de la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula. Jorge Juan Villa... Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. Ana R. Casmir, secretaria.
$ 714.000 e. 19|9 Nº 25.173 v. 9|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a JOAQUIN DOS REIS que en autos "Ferriol, Norberto B. c|Arenera Puerto Nuevo S. A. s|Cobro de Pesos". se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 1979; ... Fallo: Condenando a "Arenera Puerto Nuevo S. A. y a Don Joaquín Dos Reis, con el alcance de la ley de seguros para la aseguradora a abonar solidariamente a los señores Norberto Omar Ferriol, Néstor Hugo Ferriol y Eduardo Teófilo García, en el plazo de diez días de notificados, la suma de veinticinco millones ($ 25.000.000) con intereses desde el 14 de febrero de 1976 a la fecha, al 8 % anual por tratarse de sumas actualizadas y en adelante al utilizado por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, plazo vencido, 30 días con costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada de la actora de manera conjunta (Dres. Jorge y Rodolfo Balbín) en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000) para la representación por 2|3 del pleito de esa parte en la de un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000); para la dirección letrada de Arenera Puerto Nuevo en la suma de un millón quinientos doce mil pesos ($ 1.512.000) para la representación en la de seiscientos cuatro mil ochocientos pesos ($ 604.800), sin perjuicio del régimen del seguro concertado por la demandada; los honorarios de la dirección letrada de la aseguradora en dos millones doscientos setenta mil pesos ($ 2.270.000) los de la representación en novecientos siete mil trescientos pesos ($ 907.300). Los del perito Ingeniero Don Miguel Angel Groube en un millón ciento diez mil pesos ($ 1.110.000). — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Adolfo Armando Rivas. Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Roberto Hernán Maturana, Secretario.

$ 156.800 e. 6|10 Nº 28.064 v. 7|10|80

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky cita y emplaza a estar a derecho al ausente ROGELIO KRAMER por el término de noventa días desde la última publicación del presente.

Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial, en el Diario Clarín y La Nación. — José Andrés Meza. Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 56.000 e. 6|10 Nº 46.443 v. 10|10|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a AYA S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos "Direccional de Recaudación Previsional c|Aya S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 72.800 e. 6|10 Nº 3.190 v. 7|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido la publicación del 24|9|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|80	ALZBETA SUKENIK DE BASNAK y SILVESTRE BASNAK	3|10	7|10|80	27.403	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|9|80	MANUAL LIVCHITZ	3|10	7|10|80	27.435	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|80	FERMIN PEREZ	3|10	7|10|80	27.491	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|80	MANUEL COUCEYRO	3|10	7|10|80	27.389	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|80	ELENA GALVEZ DE FRANGELLA	3|10	7|10|80	27.539	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|80	ANTONIO PARDIÑAS	3|10	7|10|80	46.304	28.000
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	23|9|80	ELENA YOY DE CHRISTOPOULOS	3|10	7|10|80	27.546	28.000
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	25|9|80	LUIS GALLO	3|10	7|10|80	27.565	28.000
3	6	José María Irigaray	24|9|80	WERNER BERLINER	3|10	7|10|80	46.335	28.000
3	6	José María Irigaray	26|9|80	VEREMUNDO VIEITEZ	3|10	7|10|80	46.309	28.000
3	6	José María Irigaray	22|9|80	LUCRECIA ELINA SARMIENTO	3|10	7|10|80	46.317	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24|9|80	FAIWEL WESTEL	3|10	7|10|80	46.287	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|9|80	GIL VICENTE ALMAGRO	3|10	7|10|80	27.473	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	18|9|80	JUANA HORTENSIA COQUEUGNIOT DE PEÑA	3|10	7|10|80	27.380	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|9|80	ANA CHIMENTI DE MAZZAGLIA	3|10	7|10|80	27.400	28.000
6	11	Hugo Carrillo	27|8|80	JOSE TARTAGLINO	3|10	7|10|80	27.353	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|9|80	TERESA HARTUNG DE JAECKLE	3|10	7|10|80	27.375	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|9|80	ARTURO PEDRO OBERTI	3|10	7|10|80	46.327	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|9|80	IRMA DORA PONCE DE FALCIONI	3|10	7|10|80	27.356	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|80	MARIA TERESA FERRANDO DE RUIBAL SALABERRY	3|10	7|10|80	27.631	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	12|9|80	JOSE GONZALEZ	3|10	7|10|80	27.623	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|80	TERESA TORRES DE GASCON	3|10	7|10|80	27.393	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|80	MARIA ELENA MANZO DE COTTONE	3|10	7|10|80	46.324	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|9|80	VICTORIA GONZALEZ DE LASTRA	3|10	7|10|80	27.467	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|9|80	SELIG MOISES NUSYNKIER	3|10	7|10|80	27.470	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	15|9|80	SERAFINA TODISCO	3|10	7|10|80	27.625	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|9|80	MARIA MAGDALENA FARIÑA VDA. DE BERNABE	3|10	7|10|80	27.485	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	22|9|80	NORBERTO AUGUSTO PEDRO GALLI	3|10	7|10|80	27.364	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|9|80	ROQUE D'ANGELO	3|10	7|10|80	27.387	28.000
11	21	Julio Campos	22|9|80	SALOMON CHULMAN	3|10	7|10|80	46.341	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|9|80	ANTONIO BUCCI	3|10	7|10|80	46.316	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|9|80	RAQUEL MOCERI DE TABBAJ	3|10	7|10|80	27.627	28.000
13	25	Fernando Menéndez	18|9|80	MARIA ANGELICA ELVIRA POSSI DE SALAZAR COLOMBRE	3|10	7|10|80	27.360	28.000
13	25	Fernando Menéndez	3|9|80	AMELIA DE JESUS RIOS	3|10	7|10|80	46.307	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	16|9|80	FRANCISCO PREITI	3|10	7|10|80	46.303	28.000
13	26	Fernando Menéndez	9|80	ANTONIO VICENTE ORDOÑEZ	3|10	7|10|80	27.466	28.000
14	28	Guillermo Mercado	15|9|80	SOÑORA DE ITURRIAGA AMELIA	3|10	7|10|80	27.567	28.000
15	29	José Eduardo Russo	26|9|80	TERESA SCOLAVINO VDA. DE DI PECE	3|10	7|10|80	27.445	28.000
15	30	José Luis González	24|9|80	CONCEPCION FERNANDEZ DE PERIS	3|10	7|10|80	27.585	28.000
15	30	José Luis González	11|9|80	EDGARDO EVARISTO ASCHERI Y ZULEMA VICTORIA ASCHERI VDA. DE LLERA	3|10	7|10|80	46.330	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|8|80	GUMERSINDA LOPEZ DE FERNANDEZ	3|10	7|10|80	27.407	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|8|80	GERARDO FERNANDEZ	3|10	7|10|80	27.406	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|80	DARDO MANUEL CABO	3|10	7|10|80	27.392	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|9|80	GONZALEZ JOSE	3|10	7|10|80	27.569	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|80	BENJAMIN OSVALDO ALCANTARA	3|10	7|10|80	46.268	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	20|8|80	ADELINA ALONSO DE GOMEZ	3|10	7|10|80	27.419	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|9|80	MARIA JOSEFA CABRE DE BALBI ROBECCO	3|10	7|10|80	46.336	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|80	LUIS ABELARDO VELASCO	3|10	7|10|80	46.328	28.000
17	34	Tristán Bravo	23|9|80	ELISABETHA FINKENBERGER DE SCHANDIN Y LEOPOLDO SCHANDIN	3|10	7|10|80	46.326	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|80	ZULEMA GARCIA DE MUÑOZ	3|10	7|10|80	46.333	28.000
18	36	María Isabel Millán	24|9|80	CORINA SANCHEZ BENAVIDES	3|10	7|10|80	27.402	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|9|80	ANTONIO GENTILE	3|10	7|10|80	27.432	28.000
18	36	María Isabel Millán	24|9|80	JOSE GALLICCHIO	3|10	7|10|80	27.434	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|80	JOSE MARIA MOLEDO	3|10	7|10|80	27.480	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|80	CONCEPCION GONZALEZ ALVAREZ DE PEÑA	3|10	7|10|80	27.532	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	29|9|80	MAGDALENA PIREDDA DE SIMON	3|10	7|10|80	27.625	28.000
20	39	María C. Parisi de Chamorro	23|9|80	VICTOR MINERBI	3|10	7|10|80	27.376	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|9|80	JULIO DE CARO	3|10	7|10|80	27.613	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|9|80	HECTOR RIMONDI	3|10	7|10|80	27.433	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|9|80	ANDRES AJONA Y LUIS AJONA	3|10	7|10|80	27.624	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|80	OVIDIO CESAR MOZZATTO	3|10	7|10|80	27.426	28.000
24	48	Rubén Malatesta	22|9|80	ERUNDINA AMEZQUETA	3|10	7|10|80	27.604	28.000
24	48	Eduardo A. Collazo	17|9|80	CECOÑOP GITOERREZ	3|10	7|10|80	27.629	28.000
24	48	Rubén Malatesta	23|9|80	CESAR RUBEN GONZALEZ	3|10	7|10|80	46.315	28.000
24	48	Rubén Malatesta	11|9|80	FRANCISCO GROSSI	3|10	7|10|80	27.549	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	18|9|80	CARMEN PARLAVECCHIO DE VIERA	3|10	7|10|80	46.302	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23|9|80	CATALINA ADOTTO DE D'AGOSTINO	3|10	7|10|80	46.314	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	8|9|80	JUAN JOSE DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LEIVA	3|10	7|10|80	27.423	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	26|9|80	CARMEN MUZZOPAPPA DE MORALES	3|10	7|10|80	27.639	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|80	ALFREDO MARTIN BERTELEGNI	3|10	7|10|80	27.362	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|9|80	HERMINIO PISAN	3|10	7|10|80	27.359	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|9|80	ESTELA KATERINSKY DE POPOVSKY	3|10	7|10|80	27.444	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23|9|80	FLORINDA SILVIA COVAS	3|10	7|10|80	27.637	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|80	CAROLINA PELICON DE ANTONIC Y ALBINO ANTONIC	3|10	7|10|80	27.401	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|9|80	FERMINA MENDEZ DE GUTIERREZ	3|10	7|10|80	46.289	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|9|80	RICARDO FREIDENBERG	3|10	7|10|80	46.331	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|9|80	LUIS EDUARDO CASEY	3|10	7|10|80	27.584	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|9|80	MARIA TERESA PACCAMICI	3|10	7|10|80	27.354	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|80	CIPRIANO COBELO	3|10	7|10|80	27.437	28.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	8|9|80	AGUSTIN PEDRO CAPPELETTI	3|10	7|10|80	27.481	28.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	24|9|80	LAUREANA RAMALLO — PEDRO MONASTERIO — ISABEL ASTIZ DE MONASTERIO — ERNESTO APOLINARIO MONASTERIO — SANTOS MELCHORA MENA DE MONASTERIO — JORGELINA MONASTERIO DE AVELLA — JOSE ANTONIO DE AVELLA — PEDRO ABEL MONASTERIO — ANGELA TARSIA DE MONASTERIO — JUAN PEDRO CAPDEVIELLE Y NELDA IRIS CAPDEVIELLE DE OWER	3|10	7|10|80	27.449	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	19|9|80	VICENTE PETRELLI	3|10	7|10|80	46.284	28.000
30	50	Ester Riesel	25|9|80	ANTONIO LUIS BASCHIERA	3|10	7|10|80	27.495	28.000

e. 3|10 Nº 1.699 v. 7|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|80	VICTO FRANCISCO PIEMONTE	6|10	8|10|80	46.363	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|80	TERESA SARANKIN	6|10	8|10|80	27.697	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|80	CARLOS MARIANO BLAYA	6|10	8|10|80	16.349	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|80	BLANCA ROSA MARIA BIENATI DE REY	6|10	8|10|80	27.683	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	12|9|80	EMILIO CLARAMUNT LOPEZ	6|10	8|10|80	27.834	28.000
3	6	José María Iribarray	25|9|80	ROBERTO OSCAR RUSSO	6|10	8|10|80	46.415	28.000
4	7	Jorge Eduardo Da. Zotto	22|9|80	FEDERICO HILLMANN	6|10	8|10|80	27.690	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|9|80	FELIX BIONDI O FELIX BIONDI Y IADAROLA	6|10	8|10|80	46.409	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|9|80	ROSA CESTARO DE BARTOLUCCI	6|10	8|10|80	27.734	28.000
5	9	Martín Amorortu	24|9|80	SALVADOR FALCIGLIA	6|10	8|10|80	27.643	28.000
5	9	Martín Amorortu	26|9|80	CONCEPCION SPALLONE	6|10	8|10|80	27.817	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|9|80	ROBERTO PRIO	6|10	8|10|80	46.390	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|9|80	FERNANDO LUIS ORIOLI	6|10	8|10|80	27.727	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|9|80	CARLOS CANEDA	6|10	8|10|80	46.389	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|9|80	NUNCIO BONANNO	6|10	8|10|80	27.689	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|80	STRAFACE DE SUPPA ROSA	6|10	8|10|80	27.707	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|9|80	CAROLINA MARCANTONIO DE DI VITO	6|10	8|10|80	46.413	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|9|80	MANUELA GONZALEZ DE VEIGA	6|10	8|10|80	46.391	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|80	ROMAN MASSETTI	6|10	8|10|80	46.344	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|80	JOSE LUIS LUCCHINI	6|10	8|10|80	27.762	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|80	JUAN MARIANI VIGOROSI	6|10	8|10|80	27.723	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|9|80	FRANCISCO JASSONE	6|10	8|10|80	46.348	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|80	TERESA DONADIO DE DONADIO	6|10	8|10|80	43.425	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|9|80	ALEJANDRA GUZMAN DE BURONI	6|10	8|10|80	43.411	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|80	JOSE CAPANO	6|10	8|10|80	43.375	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|80	GRACIELA MABEL PALOTTI	6|10	8|10|80	46.372	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|9|80	ABRAHAM DAVID POBORCA	6|10	8|10|80	46.424	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	29|9|80	TERESA CASULLI VDA. DE CALO	6|10	8|10|80	46.377	28.000
10	19	Martín Durand	22|9|80	JACINTO FRENOUX	6|10	8|10|80	27.708	28.000
10	19	Martín Durand	25|9|80	APOLONIA WALTER FAIT DE MAGGI	6|10	8|10|80	27.833	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|80	ANA MARIA BERT CARCOT	6|10	8|10|80	46.423	28.000
11	21	Julio Campos	18|9|80	MARIA DOLORES OTERO DE PETRELLI	6|10	8|10|80	46.418	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	16|9|80	HECTOR JUAN FAUSTINO CANALI	6|10	8|10|80	27.663	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29|9|80	BENJAMIN RASINES	6|10	8|10|80	27.832	28.000
14	27	José Luis Caruso	22|9|80	PAULA MULKA DE MORENO	6|10	8|10|80	28.025	28.000
14	27	José Luis Caruso	24|9|80	OSCAR VILLA	6|10	8|10|80	28.019	28.000
14	28	Guillermo Mercado	3|9|80	LOPEZ DIAZ PABLO	6|10	8|10|80	46.347	28.000
15	29	José Eduardo Russo	16|9|80	ILDEFONSO FERNANDEZ	6|10	8|10|80	46.359	28.000
15	30	José Luis González	1|9|80	JOSEFA GUARNERA	6|10	8|10|80	46.398	28.000
15	30	José Luis González	29|9|80	FRANCISCO CIFUNI	6|10	8|10|80	46.414	28.000
15	30	José Luis González	24|9|80	SOFIA GUDAITE DE KATINAS	6|10	8|10|80	46.388	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|9|80	CAROLINA FRANCISCA GAFFURI	6|10	8|10|80	28.020	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|9|80	ERNESTO BOBEK	6|10	8|10|80	46.397	28.000
17	34	Tristán Bravo	10|9|80	AMAR JORGE ISAAC	6|10	8|10|80	46.370	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|9|80	ROBERTO GOMEZ	6|10	8|10|80	27.676	28.000
17	34	Tristán Bravo	29|9|80	JUAN RICARDO AGUIRRE	6|10	8|10|80	27.753	28.000
17	34	Tristán Bravo	26|9|80	ALDO VESTFALIO CASAS	6|10	8|10|80	27.854	28.000
18	36	María Isabel Millan	18|6|80	DOMICIANA MAGLIO Y CALIXTO DE LEON	6|10	8|10|80	46.392	28.000
18	36	María Isabel Millan	26|9|80	JAIME SANLLORENTI RUIZ	6|10	8|10|80	27.827	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|80	ANA MARIA LUISA NASI DE ARGUELLES	6|10	8|10|80	27.706	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|9|80	JOSE FERNANDEZ	6|10	8|10|80	27.795	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	25|9|80	PAULINO GUERRERO	6|10	8|10|80	27.693	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|9|80	FELIX BIANGO JOSE BIANGO DOMINGO BIANGO Y BLAS BIANGO	6|10	8|10|80	46.417	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|80	ISABEL DIAZ DE GARASSINO	6|10	8|10|80	46.413	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	24|9|80	JULIAN SANCHEZ	6|10	8|10|80	27.673	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|9|80	ARMANDO ROMANELLI	6|10	8|10|80	27.785	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|80	ANGELA JULIA PAGANINI	6|10	8|10|80	46.371	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|9|80	CLARA RITA GRISETTI O GRISETTI VDA. DE SARDOY	6|10	8|10|80	46.380	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|9|80	ENRIQUE ALVAREZ Y|O ENRIQUE ALVAREZ BARAZAL Y DOSINDA PLAZA O DOSINDA PLAZA PLAZA O DOSINDA PLAZA DE ALVAREZ BARAZAL	6|10	8|10|80	27.743	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|9|80	LUIS ROBLES	6|10	8|10|80	27.682	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	44	Carmen Ubiedo	26 9 80	FRANCISCO BELCHIOR	6|10	8|10 80	46.378	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19 9 80	EDUARDO JORGE CELASCO	6|10	8|10 80	27.752	28.000
23	45	Ana Beneventano	5 9 80	ESTEBAN SANTOS SANZ	6|10	8|10 80	46.384	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|8 80	LEOPOLDO NORIEGA QUIROGA	6|10	8|10 80	46.343	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|9|80	MARIA HAYDEE BREA DE GONZALEZ	6|10	8|10|80	27.790	38.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|9|80	FRANCISCO MARCIAL DIAZ	6|10	8|10|80	27.772	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|9|80	VIRGINIA ARMANDA CASERES DE PARISI	6|10	8|10|80	46.420	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24 9 80	AMANCIO ACUÑA	6|10	8|10 80	46.361	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|9 80	FEDERICO ALEJANDRO GUEVARA LINCH	6|10	8|10 80	28.022	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|9|80	JOSE INTROCASO	6|10	8 10 80	27.733	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24 9 80	GUILLERMO CONROY	6|10	8|10|80	27.793	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	19|9 80	ANTONIO FRANCISCO CARA	6|10	8|10|80	27.725	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	25 9 80	FELIX FRECINO	6|10	8|10|80	27.836	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|9|80	MARIA JOSEFA PEREZ DE GONZALEZ	6|10	8|10 80	46.393	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	8 9 80	AGUTE O AGUSTINA PELDZYTE DE DELKUS	6|10	8|10 80	27.671	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25 9 80	CARMELO PASCUAL PIPERNO	6|10	8|10|80	46.373	28.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	19|9 80	NOEMI SUSANA LOPEZ DE PACE	6|10	8|10 80	27.713	28.000
28	56	Daniel Ruben Tachella	30|9|80	EDUARDO ALFREDO MORENO	6|10	8|10|80	27.849	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26 9 80	ROQUE LASCHERA	6|10	8|10|80	46.399	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29|9|80	NATIVIDAD MARTINEZ ESTEBAN	6|10	8|10 80	46.427	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|80	TERESA PEREZ VDA. DE RODRIGUEZ	6|10	8|10 80	46.394	28.000
30	59	Ester Riesel	25|9|80	ARCADIO VALLE	6|10	8|10|80	46.381	28.000
30	59	Ester Riesel	26 9|80	CATALINA BOTTA DE PAZ	6|10	8|10|80	46.374	28.000
30	60	Ester Riesel	17 9 80	JUSTO ROQUE SPERA	6|10	8|10|80	27.650	28.000
30	60	Ester Riesel	22|9 80	HIPOLITO EDUARDO LANUQUE	6|10	8|10|80	27.776	28.000

e. 6|10 Nº 1.700 v. 8|10|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	143	Héctor Pena	19|9|80	ESTEBAN HECTOR AYALA	5	Estafa
14	143	Hector Pena	22|9|80	ANTONIO MACHADO	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	11|9|80	JUAN HORACIO MASCHIO	5	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	11|9|80	MARIA YOLANDA MARRERO	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	11|9|80	HORACIO NELSON PEREZ	5	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	12 9 80	NANCY MORA	5	Hurto
25	145	Vicente A. Cisneros	22|9|80	MARIO RAUL KRENZ	5	Falsificación de documento y estafa
27	106	Juan M. Romero Victórica	19|9|80	ROGELIO FACUNDO GOMEZ	5	Hurto
27	106	Gustavo H. Bobbio	16|9|80	ITA, MANUEL ANGEL	5	Quiebra
28	142	Armando Chamot	19 9|80	LUIS PETRAGLIA	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	17|9|80	EPIFANIA HASSAN DE MORALES	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	18|9|80	DANIEL TRAICO	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	18 9|80	JOSE DE JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	5	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	18|9 80	HORTENCIA BEATRIZ PERLA	5	Hurto
33	169	Roberto R. Hornos	23|9|80	WALDINO LOPEZ	5	Estafa reiterada

e. 2|10 Nº 1.090 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 4º, de la Capital Federal, cita a la firma AGROPECUARIA ATALI S.R.L. para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos c|Agropecuaria Atali S.R.L. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Myriam Cristina R..., secretaria.

e. 6|10 Nº 3.416 v. 7|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Codesido, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicacion del presente a MONICA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Eduardo A. Codesido, secretario.

e. 1º10 Nº 3.359 v. 7|10|80

Nº 2

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a TOMAS EDUARDO NORRIS a estar a derecho en la causa Nº 13.994 dentro de los cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la misma, la que se le sigue por el delito de falsificación de documento público".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 6|10 Nº 3.414 v. 10|10|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Pedro C. Narvaiz, Secretaría Nº 9, del Dr. Ricardo Saint Jean, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIVIO DANIEL GAITAN, C.I. P.F. número 3.501.367, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.917 que se le sigue por el delito de infracción al art. 296 del Codigo Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Ricardo A. Saint Jean, secretario.

e. 1º|10 Nº 3.360 v. 7|10|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a quien tuviere derecho sobre el automotor marca FORD FALCON, MODELO 1974, CHAPA PATENTE C-681.292, para que comparezca a hacer valer el mismo ante estos estrados, bajo apercibimiento de disponerse la venta judicial del automotor de referencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 24 de setiembre de 1980. Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 6 10 Nº 3.415 v. 10|10|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a LINDOR ROBERTO COLAZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 23 de setiembre de 1980. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 1º|10 Nº 3.361 v. 7|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto M. Mollard número 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría de Sentencia, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ALCORTA VICTOR GUSTAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11|80, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de setiembre de 1980. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 1º|10 Nº 3.371 v. 7|10|80

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MOISES RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. arts. 174 inc. 5º, 292 y 296 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de setiembre de 1930. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 1º|10 Nº 3.362 v. 7 10 80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, Cita y Emplaza por 5 días a los Sres. LUIS DEBUSSY y EDUARDO EMILIO DUPONT, a tomar intervención en los autos caratulados "Gas del Estado C|N. N. ó Quien resulte propietario S|Expropiación", bajo apercibimiento de nombrar, para que los represente, al Sr. Defensor de Ausentes.

El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Bahía Blanca, 24 de setiembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 98.000 e. 6|10 Nº 27.960 v. 10|10|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE QUILMES S. A. c|FLORES, LUIS RAFAEL s|ejec. hip." (Exp. Nº 25.223), que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 6 de octubre de 1980, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en el partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, constituido por el 75 % indiviso del lote Nº 6, de la manzana B, calle Bernardo de Irigoyen, frente al Nº 549, en las calles Bartolomé Mitre y Canale, paraje denominado Adrogué, con 19,996 de frente por 60,579 de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección F, manzana 227, parcela 4, manzana B, parcela 6. Desocupado. Deuda municipal: Pesos 61.436. Visitar todos los días, de 9 a 17 horas. Base: $ 8.751.266. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 26 de setiembre de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 126.000 e. 3|10 Nº 27.796 v. 7|10|80

—— Nº 12 ——

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "FINANCIERA Y AGROPECUARIA BELL S. A. c|COMANDONE, MARIA JULIA" s|Ejecución hipotecaria (Expediente Nº 28.003), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará al contado y al mejor postor, el 8 de octubre de 1980 a las 12.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, la construcción tipo chalet edificada sobre los lotes Nº 1 y 2 de la Manzana 182, Estación Piñero, F. C. B. M. en las cercanías de la Ruta 8, Km. 39, lindero con el barrio "Rincón de Tortuguitas", compuesta de un living comedor de 7 x 3 mts., cocina a medio instalar y terminar, posee un artefacto de 3 hornallas y horno a garrafa, mesada de mármol reconstituido deteriorada, dos dormitorios de 3 x 3 mts., con puerta de acceso al living y trasera a la cocina, paredes terminadas a salpicado, baño a medio instalar sin bañera ni pileta, se incluyen en la subasta aproximadamente 1.500 tejas marca L.O.S.A. (Olavarría), correspondientes al techo. En el fondo un quincho y mesa de madera rústica. Al frente pileta de natación de 8 x 5 x 2,70 mts. Todas las medidas aproximadas. Perímetro cercado por cuatro hilos de alambre y sus postes. — Se entrega desocupada. Habitada accidentalmente por un cuidador. Pavimento al frente Barrio en plena evolución. — Superficie: 220 mts.2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 152, parcelas 1 y 2. Inscripta el 11|5|78 Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires número 5.995 de Gral. Sarmiento. — Base: Pesos 6.736.085. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita diariamente de 10 a 19 horas.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 193.200.— e. 3|10 Nº 27.899 v. 7|10|80

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PROMOTORA VIVIENDAS S. A. c NIS, HUGO VICTOR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 26.535|78), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 8 de octubre de 1980, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 4978 esq. Vera 286|288, piso 1º, unidad funcional Nº 7, de esta Capital, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y dos patios. Inscripto en la matrícula Nº 15-14.996|7. Sup. cub.: 42.58 m2. Sup. descub.: 10,72 m2. Sup. total: 53,30 m2. Al 12|6|1980 no registra deudas por expensas comunes (fs. 91). Obras Sanitarias (fs. 66): Pesos 84.366. Se adeuda desde 4º|76 a 5º|79. Municipalidad de Buenos Aires (fs. 67 bis): $ 69.476. Se adeuda parte del 1976, 1978 y 1979. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el señor José Luis Vega (D. I. 3.277.095), quien manifiesta que se encuentra autorizado por la esposa del demandado y no posee contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 21.226.071. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: Cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita el inmueble los días 2, 3, 6 y 7 de octubre, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 210.000 e. 3|10 Nº 27.797 v. 7|10|80

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por tres días en autos: "CONTE ELSA SESTILIA c|PONS VIDAL DE AEID AGUEDA DE LOS ANGELES s|división de condominio", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día jueves 9 de octubre de 1980, en su salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, a las 16 horas, el departamento situado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 150, planta baja, unidad 2, entre Rocamora y Guardia Vieja, de Capital Federal, que consta de entrada general, hall, dos habitaciones, baño instalado y cocina. Interno. Superficie cubierta 48,1 m.c. Desocupado. Base $ 1.487.464, al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado del boleto diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo, constituyendo domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Impuestos de alumbrado, barrido y limpieza pagados hasta la tercera cuota 1979 y O.S.N. paga hasta el cuarto bimestre 1978. No existe administrador del edificio, ni servicios comunes de ninguna naturaleza. Los propietarios abonan directamente sus propios gastos e impuestos. No existen gastos de expensas comunes ni deuda por tal concepto. Nº de partida 1.331.459.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. Eduardo D. Nerzzolese, secretario.

$ 201.600.— e. 6|10 Nº 27.975 v. 8|10|80

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, JOSE s|sucesión". Expediente Nº 42.219|71, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día miércoles 15 de octubre de 1980, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Diagonal Salta Nº 1007 esquina Saavedra, Martínez, Partido de San Isidro, Buenos Aires, que mide: 18,66 metros frente al Sur; 18,66 metros en su otro frente al ...; 8,50 metros al O.; y 8,50 metros al N. O., lo que hace una superficie total de 158,61 metros. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Según título: Sección I, Manzana CC. N. Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 497, Parcela 5, Partida 46.792. Base: Pesos 18.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en dichas condiciones. El título de propiedad corre agregado a fs. 55|58. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el Escribano que designen la mayoría de los herederos. — Visitas: días 10, 11, 12 13 y 14 de octubre de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 184.800.— e. 6|10 Nº 27.957 v. 8|10|80

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el Exp. 1.455|78, autos: "VIVIENDA CENIT ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra ALVAREZ LUCIANA ANGELA s| ejecución hipotecaria", que el Martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el 13 de octubre de 1980, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Benavidez 283, localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, edificado en el lote 29a, Manzana 33a, que mide 10 metros al Se. por 25,56 metros. Sup. total, 255,60 metros; consta de jardín al frente, dos entradas, una que va al edificio directamente al fondo y otra que converge a la casa, dos habitaciones, un hall, un cocina sin revestimiento, baño semi-instalado, techos de chapas de zinc, cielo raso material, pisos madera los dormitorios y los demás, mosaicos. Existe pavimento y se encuentra a sólo tres cuadras de la Estación de Monte Grande, actualmente la ocupa la Sra. Sorda de Verdú, su esposo y una hija. De acuerdo a la Cláusula Hipotecaria Novena, dice la venta se hará libre de ocupantes. — Base retasada: $ 96.806.918 al contado. Al contado. Comisión, 3 % y el impuesto del 5 por 1.000 al boleto y la constitución de domicilio en la Capital Federal. — En caso de no existir comprador por la base fijada, ésta saldrá sin base y al contado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 193.200.— e. 6|10 Nº 28.113 v. 8|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "FALABELLA, JUAN s|quiebra, s|Incidente de subasta", Expte. 44.654, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 23 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble, calle José Mármol 50, sexto piso "A", Capital, Unidad Nº 11, con una superficie cubierta propia de 191,14 m2, con más una galería que mide 72 m2 y 2 balcones que en conjunto miden 10,22 m2 y un depósito en la azotea de 8,50 m2, superficie total cubierta exclusiva 210,58 m2 y una superficie común de 85,48 m2, incluyéndose la parte indivisa en la proporción del 6,21% en relación al total del inmueble conjunto, del terreno sobre el que se asienta el edificio y de las dependencias y cosas comunes de la misma que cubren una superficie total de 1.371,42 m2, de conformidad con el plano general del edificio. — Finca ubicada Zona Sur; Circ. VI, J. Mármol números 46|48|50 y 52 e|Rivadavia y H. Yrigoyen. Se compone el Depto. de hall, living y comedor, toilette, comedor de diario, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, 2 deps. de servicio. — Base $ 30.000.000, contado, en efectivo o cheque certificado. Estado de ocupación: Ocupado por el fallido y familia (según constatación obrante en autos. Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. — Además se venden los bienes siguientes: Un televisor marca Carbic, portátil, controles centrales al frente; un tapiz de 1.80 x 1,20 aproximadamente, representando 2 pavos reales: un aparador de madera, 3 puertas de 3 m largo por 0,60; una mesa redonda de mármol de 1,20 de diámetro, c|6 sillones tapizados en cuerina color claro y un modular blanco de 3 puertas arriba y 3 abajo, amurado a la pared. Seña 30%, comisión 10%. Exhibición en Yerbal 2110, los días 18, 20 y 21 de octubre de 9 a 12 horas, lo mismo para el inmueble de J. Mármol 50. Expensas pagas a mayo de 1980. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. Ercilia A. González Vergara. secretaria.

$ 420.000 e. 2|10 Nº 27.642 v. 8|10|80

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "PIAZZA AMADEO FELIX c|LUCCHETTA S. A. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 54.200), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 21 de octubre de 1980, a las 11 horas, en Humberto I 2046, de esta Capital, el departamento designado como unidad "16", letra "D", del tercer piso, de la finca sita en Viamonte 2165, entre las de Bolívar y Colón, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que se compone de: Living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Superficie total: 34.89 m2. Porcentual: 2,38 %. El bien se entrega desocupado. Adeuda: Impuesto inmobiliario: $ 86.918; O. S. N.: $ 74.102; impuestos municipales: $ 336.270; expensas comunes (bimestre mayo-junio 1980): $ 286.054. El bien se exhibe todos los días —excepto domingos—, de 10 a 12 y de 16 a 19 horas (llaves en portería del mismo edificio). Base: $ 20.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 168.000 e. 3|10 Nº 46.393 v. 7|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos: HUNOT, MIGUEL ANGEL c| HERRERA, DANIEL ALBERTO s|ejecutivo. Expte. Nº 132.078, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 24 de octubre de 1980, a las 17 horas, en la calle Mendoza 4245, Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 14 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Fálcon, taxi, sedan 4 puertas, motor Nº 00F20519, chasis Nº KA02KR-33.423, dominio C 294.094, usado en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 13.591.500. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 92.400 e. 6|10 Nº 27.958 v. 8|10|80

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días en los autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|PEREZ, NESTOR ENRIQUE s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 178.388, que el martillero don Mario Alberto Bonfico rematará el día 17 de octubre de 1980, a las 9.30 horas, en el local sito en Avenida del Trabajo Nº 59|60 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: un camión usado, marca Fiat modelo 673N del año 1975, con motor marca Fiat Nº CP3-5033-106025, chasis marca Fiat Nº 673N-8-5980, patente Nº B-1.291.583, destinado a uso privado, en el estado en que se encuentra. Base $ 43.474.400. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. Juan Argeretti, secretario.

$ 100.800.— e. 3|10 Nº 27.724 v. 7|10|80

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. LIBERTAD 942|48|50 c|MAZAR BARNETT CARLOS ENRIQUE s|cobro de expensas", expte. Nº 217.524, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el jueves 9 de octubre de 1980 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Libertad 942|48|50, unidad Nº 31, 2º piso, letra G, Capital Federal, matrícula 20.895| 31, ocupado por locatario con contrato vigente, y que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, y teléfono a nombre del demandado Nº 393-3202. Superficie total 77 19 m2. Deuda por expensas comunes a agosto de 1980 $ 2.322.731. Importe último mes $ 124.769. Adeuda $ 550.760 por impuestos municipales a 1980 y $ 253.273 a O.S.N. al 6º bimestre del 79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 3 de octubre de 1980. — Base $ 15.572.028 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 159.600 e. 6|10 Nº 28.116 v. 8|10|80

—— Nº 29 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 29, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|EMPRESA VIAL CONST. LUIS GONZALEZ CHOPERENA s|Ej. prend." Expediente Nº 6.349, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de octubre de 1980, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, una cargadora frontal marca Michigan modelo 75A serie 4127C motor marca GM Nº 258ARG, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Estancia Cabo Peñas sobre la Ruta Nacional Nº 3, a 20 kilómetros de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días hábiles de 10 a 18 horas. Base pesos 110.001.951, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 109.200.— e. 3|10 Nº 27.831 v. 7|10|80

—— Nº 31 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio: "PLANTA SAN MARTIN S.A.C.I.F.I. c|SZEJER, ISRAEL s|Ejecución" Expte. Nº 60.907|77, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 10 de octubre próx., a las 16 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.: una máquina tipo guillotina marca Del Fabro, color azul; una prensa hidráulica Del Fabro para cuarenta toneladas; una dobladora de chasis marca Avedis; una máquina de escribir eléc. IBM Executive de 165 espacios; una máquina de escribir eléc. Olivetti Tekne 3 de 170 espacios y una máquina de escribir IBM Executive de 125 espacios. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 100.800.— e. 3|10 Nº 27.623 v. 7|10|80

—— Nº 45 ——

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por 3 días en juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|SIMONE DE POSTIGLIONE, LEONOR ROSA y|o s| ejec. prendaria", expte. 36.014, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Boedo 1726, Capital, el 13 de octubre de 1980, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra un automotor usado, marca Chevrolet, modelo C-10, año 1973, motor marca Chevrolet Nº A 251-73189, chasis marca Chevrolet Nº F 05|320, uso particular. Dominio: H 021803. — Base: pesos 4.758.198. El bien se exhibe días hábiles de 10 a 16 horas en Garay 4144, Capital.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1930 — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 75.600 e. 6|10 Nº 27.861 v. 8|10|80